

**Gobernabilidad y Transparencia en la Ejecución de la Política Pública de Discapacidad de
Bucaramanga Periodo 2020-2023**

Hensy Leonardo Vera Reyes

Docente

Tirson Mauricio Duarte Molina

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas - ECJP

Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

2025

Resumen

Existe un alto porcentaje de personas con algún tipo de discapacidad, por ello es de gran importancia que el Estado busque garantizar los derechos de esta población con capacidad disminuida, que tiene menos posibilidades que la población en general. Bucaramanga es un municipio que tiene caracterizadas un gran porcentaje de personas con discapacidad, esto conlleva a que se haga un análisis al cumplimiento apropiado de políticas públicas actuales en cuando a su ejecución y al beneficio que ha conllevado a esta población, por ello es importante estudiar las necesidades más prioritarias. Por supuesto para poder buscar soluciones y así garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los ciudadanos y concientizar a las personas se debe ser más inclusivos con quienes necesitan la solidaridad. El estudio busca determinar si son suficientes las políticas públicas actuales o por lo contrario si es de gran relevancia la creación de políticas públicas eficientes que vayan encaminadas a mejorar las condiciones de vida de estas personas.

Por esta razón, se debe determinar si estas políticas han tenido resultados positivos en las comunidades, o de lo contrario, lograr encontrar falencias y debilidades, y poder fortalecerlas, lo cual se podrá hacer mediante un análisis de los programas que se están desarrollando y los beneficios que estos han logrado, el impacto que han tenido, para así poder seguir evaluando las necesidades de la comunidad con discapacidad, y buscar posibles soluciones. Se dará importancia al fomento de la inclusión social buscando siempre un bien común y condiciones dignas, trabajo digno, poder movilizarse con mayor facilidad en sus entornos, que el acceso a la salud incluya rehabilitaciones y mejoramiento de la calidad de vida.

Palabras Claves: Discapacidad, Política Pública, Gobernabilidad, Transparencia, Estado, Caracterización.

Abstract

There is a high percentage of people with some type of disability, therefore, it is of great importance that the State seek to guarantee the rights of this population with diminished capacities, who have fewer opportunities than the general population. Bucaramanga is a municipality with a large percentage of people with disabilities. This leads to an analysis of the appropriateness of current public policies in terms of their implementation and the benefits they have brought to this population. Therefore, it is important to study the most priority needs. Of course, in order to find solutions and thus guarantee the improvement of the quality of life of each citizen and raise awareness, we must be more inclusive of those in need of solidarity.

The study seeks to determine whether current public policies are sufficient or, on the contrary, whether the creation of efficient public policies aimed at improving the living conditions of these people is of great importance. For this reason, it is necessary to determine whether these policies have had positive results in the communities. If not, it is necessary to identify gaps and weaknesses and strengthen them. This can be done through an analysis of the programs being developed, their benefits, and their impact. This will allow us to continue assessing the needs of the disabled community and seek possible solutions. Emphasis will be placed on promoting social inclusion, always seeking the common good and decent conditions, decent work, greater mobility within their communities, and ensuring that access to healthcare includes rehabilitation and improved quality of life.

Keywords: Disability, Public Policy, Governance, Transparency, State, Characterization.

Tabla de contenido

Introducción	8
Justificación	12
Objetivos.....	14
Objetivo general	14
Objetivos específicos.....	14
Marco de referencia	15
Antecedentes.....	15
Marco teórico o analítico.....	25
Marco Normativo	34
Metodología	37
Población y muestra	37
Muestra y criterios de selección	37
Técnicas y métodos de recopilación de datos.....	37
Encuesta.....	38
Entrevista semiestructurada	38
Revisión documental	38
Variables de estudio	38
Independientes	38
Dependiente	38
Técnicas de análisis	39
Cuantitativo.....	39

Cualitativo.....	39
Procedimiento.....	39
Tipo de estudio	39
Matriz de análisis.....	39
Análisis de la información.....	40
Hallazgos.....	42
Identificación del cumplimiento de metas y ejecución de los recursos pactadas en la política pública de discapacidad de Bucaramanga	42
Análisis del cumplimiento de los deberes en cuanto a gobernabilidad y transparencia en el ejercicio administrativo	52
Percepción de la población con discapacidad respecto a la política pública, Gobernabilidad y transparencia.....	56
Características de los participantes	56
Conocimiento y acceso a la política pública.....	58
Evaluación de la efectividad de la política pública	63
Transparencia y rendición de cuentas.....	66
Participación ciudadana	69
Accesibilidad y medios de información preferidos	71
Conclusiones preliminares de la percepción.....	75
Conclusiones.....	78
Referencias Bibliograficas	81

Lista de tablas

Tabla 1 <i>Efectividad Política Discapacidad</i>	43
Tabla 2 <i>Logros Política Discapacidad</i>	45
Tabla 3 <i>Transparencia de la Política Discapacidad</i>	48
Tabla 4 <i>Beneficiario política Discapacidad Programas que ha Sido Beneficiado Tabulación Cruzada</i> .	49
Tabla 5 <i>Tipo Discapacidad Caracterización Personas Discapacitadas Tabulación Cruzada</i>	57
Tabla 6 <i>Conocimiento Política Discapacidad-Beneficiario Política Discapacidad Tabulación Cruzada</i>	59
Tabla 7 <i>Tipo Discapacidad-Porque No Ha Sido Beneficiario Tabulación Cruzada</i>	61
Tabla 8 <i>Logros Política Discapacidad – Efectividad Política Discapacidad Tabulación Cruzada</i>	63
Tabla 9 <i>Transparencia Política Discapacidad -Frecuencia Rendición Cuentas Tabulación Cruzada</i>	67
Tabla 10 <i>Comunicación Sobre Avances De La Política – Participación Ciudadana Tabulación Cruzada</i>	68
Tabla 11 <i>Comunicación sobre avances de la política*canales informativos tabulación cruzada</i>	70
Tabla 12 <i>Acceso servicios públicos</i>	72
Tabla 13 <i>Canales de información preferidos</i>	73

Lista de figuras

Figura 1 <i>Efectividad Política Discapacidad</i>	44
Figura 2 <i>Logros Política Discapacidad</i>	47
Figura 3 <i>Beneficiario política Discapacidad Programas que ha Sido Beneficiado Tabulación Cruzada</i> 50	
Figura 4 <i>Transparencia Política Discapacidad</i>	51
Figura 5 <i>Tipo Discapacidad Caracterización Personas Discapacitadas Tabulación Cruzada</i>	58
Figura 6 <i>Conocimiento Política Discapacidad-Beneficiario Política Discapacidad Tabulación Cruzada</i> 60	
Figura 7 <i>Tipo Discapacidad-Porque No Ha Sido Beneficiario Tabulación Cruzada</i>	62
Figura 8 <i>Transparencia Política Discapacidad -Frecuencia Rendición Cuentas Tabulación Cruzada</i> ...	67
Figura 9 <i>Comunicación Sobre Avances De La Política – Participación Ciudadana Tabulación Cruzada</i> 69	
Figura 10 <i>Comunicación sobre avances de la política*canales informativos tabulación cruzada</i>	71
Figura 11 <i>Acceso servicios públicos</i>	72
Figura 12 <i>Canales de información preferidos</i>	75

Introducción

La política Pública de discapacidad planteada en la Ciudad de Bucaramanga es de gran importancia para la comunidad discapacitada ya que siempre han tenido que vivir con menos oportunidades y con menores capacidades frente a los demás, por esta razón es muy importante determinar el grado de transparencia y gobernabilidad que existe dentro del marco de esta política, la percepción que tienen sus beneficiarios y no beneficiarios, que tan fácil es el acceso a ser favorecido por cada uno de los programas planteados, además es muy significativo para una ciudad que tiene un censo alto en discapacidad, poder ser referente en apoyo a personas que merecen mejorar su calidad de vida en todos los aspectos.

Se entiende claramente que los colombianos estamos bajo un estado social de derecho que busca brindar a sus ciudadanos vida digna, respeto y especial protección a los derechos fundamentales, además de tener prioridad con comunidades más vulnerables o con capacidades limitadas, que requieren un específico apoyo por parte del Estado, ante ello, la Política Pública de Discapacidad de Bucaramanga se elaboró inicialmente entre 2011 y 2013 mediante el Acuerdo 039 de 2011, respaldado en diagnóstico comunitario y participación del Comité Municipal de Discapacidad, academia, y administración local. En 2016–2019 continuó vigente, con intervenciones que incluyeron accesibilidad espacial, movilidad y políticas urbanas para la inclusión (Linares-García et al., 2019)

En la formulación participativa en el año 2011–2013 se alcanzó un marco normativo sólido, resultado de un proceso incluyente con población con discapacidad, academia y funcionarios, varios estudios de la UNAB y CLACSO (2016) descubrieron limitaciones en la implementación real entre 2012 y 2015, especialmente en inclusión laboral, en 2019 se resaltó la gestión pública para mejorar la accesibilidad espacial como clave para la integración social, entre

2016 y 2019, se atendieron cerca de 200 menores por año en habilitación, pero no fue suficiente frente a la demanda real.

A través de este estudio será posible vislumbrar si hay ineficiencia en el ejercicio Institucional para acceder a esta población tan vulnerable, la transparencia se ha convertido en un reto de la administración pública, por ello es importante instituir factores que transgreden en la ejecución de políticas para ejercer la gobernabilidad. Es decir, mantener una proporción cuando se ejerce el poder político atendiendo las necesidades sociales de una forma eficaz.

Planteamiento del problema

Teniendo en cuenta los conceptos de gobernabilidad y transparencia plasmados en la introducción se encuentra que se hace referencia a la capacidad del Estado y sus instituciones para diseñar, implementar y hacer cumplir políticas públicas de forma legítima, efectiva y coordinada, garantizando el bienestar colectivo ya que las decisiones deben estar basadas en la participación y representación ciudadana para que sea legítima, además implica que las entidades tengan recursos, competencias técnicas y coordinación interinstitucional para logra estabilidad y previsibilidad y así asegurar la continuidad en las políticas más allá de cambios de gobierno.

En este sentido, Kaufmann et al. (1999) que habla sobre la transparencia, permite entrever que la transparencia es el principio que obliga al Estado a divulgar información clara, oportuna y comprensible sobre sus decisiones, procesos, presupuestos y resultados, facilitando así el control ciudadano, el acceso a la información pública (Ley 1712 de 2014 en Colombia), a la rendición de cuentas donde los responsables deben explicar públicamente lo que hacen con los recursos públicos (Fox, 2007).

En el planeta hay más de mil millones de personas que viven con algún tipo de discapacidad. El estudio más reciente en Colombia data de 2005, es del DANE, y asegura que unas 2 millones 690 mil personas (6.3 % de la población) tiene esa condición (Organización Mundial de la Salud), Bucaramanga es el municipio capital del departamento de Santander tiene 625.114 habitantes y de forma específica teniendo en cuenta el censo del DANE hay 34.587 personas caracterizadas con algún tipo de discapacidad (2020), significando esto el 6.5% de la población total de nuestra ciudad (DANE, 2020).

Aunque hubo avances en la formulación de la política pública, se presentaron fallas al trasladar las políticas hacia acciones concretas, sobre todo en inclusión laboral y movilidad,

observando diversos informes que apuntan a que la coordinación entre entidades públicas, sector académico y sociedad fue intermitente, afectando la continuidad e impacto. En general, el Concejo y la administración local no publicaban datos claros sobre presupuesto, inversión o resultados del programa de discapacidad, lo que disminuye la transparencia y veracidad en la rendición de cuentas (Páez, 2016).

La falta de estímulos para la creación de programas que intervengan poblaciones vulnerables y discriminadas ha conllevado a muchas demandas sociales y al poco desarrollo de políticas públicas. Por ello es importante determinar los conceptos de gobernabilidad y transparencia para entender las falencias del desempeño de las Administraciones públicas en cada cuatrienio. A partir de 2002, la Corporación Transparencia por Colombia TPC ha propuesto metodologías para medir el avance de las entidades públicas teniendo en cuenta la corrupción en las estructuras colombianas.

Dentro de ellas está el Índice de Transparencia Nacional (ITN), empleado para identificar el riesgo de corrupción a que se exponen las entidades públicas nacionales (Maldonado-Novoa, 2020). En Bucaramanga la población con discapacidad es muy alta, muchas personas con condiciones especiales no tienen acceso a educación, no tienen facilidades para acceder a trabajos y se enfrentan día a día a barreras que les impiden moverse de una forma fácil, por ello desarrollaremos un estudio importante mediante entrevistas a las personas realmente implicadas, en cuanto a la satisfacción de las políticas públicas activas en el municipio de Bucaramanga, además de analizar los informes de gestión de las entidades responsables de la ejecución y cumplimiento de estos programas, para comparar con el grado de satisfacción percibido por la población con discapacidad.

Justificación

Este proyecto de investigación busca determinar si la ejecución de la política pública de discapacidad implementada en el Municipio de Bucaramanga ha cumplido con los principios de gobernabilidad y transparencia, para lograr mejorar la calidad de vida de dicha población, teniendo en cuenta que el censo nos arroja cifras muy altas de personas que se encuentran caracterizadas con algún tipo de discapacidad, razón por la que es importante establecer si están siendo efectivas las políticas públicas que en el momento se están llevando a cabo en el municipio, o si por el contrario no están cumpliendo a cabalidad los objetivos que se han plasmado para poder optimizar las necesidades de estas personas, esto nos sirve para poder vislumbrar si es necesario fortalecer los programas y esquemas que se están utilizando, y encontrar posibles falencias.

La población que se encuentra caracterizada con algún tipo de discapacidad se podrá ver beneficiada con los resultados finales de la investigación, porque podrán determinar los factores relevantes en la formulación de las políticas públicas del municipio, y encontrar los vacíos y necesidades que aún no se satisfacen, pueden aportar, mediante mecanismos de participación ciudadana, opiniones para fortalecer los programas que los van a hacer beneficiarios y que van encaminados a mejorar su calidad de vida, y a brindar accesos a oportunidades que en el momento no se han cubierto.

Este tema es de gran relevancia porque quienes no sufren de alguna discapacidad no logran entrever o apreciar las bondades de las que hemos sido llenados, es decir, no vemos con facilidad las necesidades y las dificultades de una población que ha sido vulnerada en sus derechos por algún tipo de discapacidad, no cuentan con fácil acceso a la educación, al trabajo, a salud, o a algo tan simple que es la facilidad de moverse dentro de la sociedad, por ello es de

gran importancia investigar este tema, y buscar posibles soluciones para fortalecer los programas ya establecidos, es decir la administración haciendo uso de sus capacidades está realizando las acciones para que las situaciones sociales que sean deseadas se conviertan en situaciones reales, es decir está ejerciendo la gobernabilidad.

Objetivos

Objetivo general

Analizar la influencia de la gobernabilidad y la transparencia en la ejecución de la política pública de discapacidad en el municipio de Bucaramanga entre 2020-2023.

Objetivos específicos

Identificar el cumplimiento de metas y ejecución de los recursos pactadas en la política pública de discapacidad de Bucaramanga.

Analizar información sobre el cumplimiento de los deberes en cuanto a gobernabilidad y transparencia en el ejercicio administrativo.

Conocer la percepción de la población con discapacidad respecto al cumplimiento de la política pública y transparencia del gobierno.

Marco de referencia

Antecedentes

En Colombia, la política pública de discapacidad ha sido objeto de diversas investigaciones académicas que han permitido evidenciar las tensiones entre el diseño normativo, la capacidad institucional y la implementación efectiva en los territorios. Estas investigaciones se han enfocado en dimensiones como la gobernabilidad, la transparencia, la inclusión laboral, la accesibilidad urbana y la participación ciudadana, lo que ofrece una base crítica para el análisis del caso de Bucaramanga.

Una de las investigaciones más relevantes en el contexto local es la realizada por Páez (2016), quien evaluó la política de inclusión laboral para personas con discapacidad en Bucaramanga entre 2012 y 2015. Su estudio concluyó que, a pesar de la existencia de una política pública adoptada mediante el Acuerdo 039 de 2011, la implementación fue mínima en términos prácticos. La autora identificó una baja articulación interinstitucional entre la administración municipal, el SENA y el sector empresarial, así como una limitada ejecución presupuestal y la ausencia de mecanismos de seguimiento y evaluación. Esta investigación pone de manifiesto la fragilidad de la gobernabilidad local en la implementación de políticas inclusivas.

De forma complementaria, Arciniegas (2019) analizó la accesibilidad urbana como componente de la política pública de discapacidad en Bucaramanga. El autor argumenta que, aunque se han formulado lineamientos normativos en torno a la accesibilidad, su materialización en el espacio público ha sido escasa. Se evidencia una desconexión entre los principios de inclusión y las prácticas de planeación urbana, con una participación reducida de las personas con discapacidad en los procesos de diseño e intervención territorial.

A nivel nacional, Martínez y Galvis (2020) realizaron una evaluación de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social (PPDIS) en Colombia. En su análisis, identificaron deficiencias estructurales en la implementación de la política, tales como la falta de recursos asignados, la escasa coordinación intersectorial y la débil institucionalización de los comités territoriales. Los autores también señalaron que los sistemas de información pública y los mecanismos de rendición de cuentas presentan importantes vacíos, lo cual compromete la transparencia y limita la capacidad de seguimiento por parte de la ciudadanía y los entes de control.

Por otra parte, González-Ríos (2019), abordaron el vínculo entre transparencia institucional y políticas de inclusión social en gobiernos locales. Su estudio reveló que, en municipios como Bucaramanga, los portales de transparencia suelen omitir información específica sobre discapacidad, lo que restringe el control ciudadano y dificulta la evaluación pública de los programas. Además, los informes de gestión no presentan datos desagregados que permitan conocer con precisión el alcance de las acciones dirigidas a esta población.

Por último, Sánchez- Huertas (2016) analizó los mecanismos de gobernanza local en relación con los derechos de las personas con discapacidad en municipios intermedios de Colombia. Su investigación resaltó la importancia de los comités municipales como espacios de participación institucionalizada, aunque también evidenció su limitada influencia en la toma de decisiones y la formulación efectiva de políticas. El estudio concluye que muchas iniciativas quedan en el plano declarativo y no logran consolidarse como políticas públicas sostenibles, debido a fallas en la gobernabilidad territorial.

En conjunto, estos antecedentes muestran un patrón consistente: aunque existen marcos normativos robustos y esfuerzos por formular políticas públicas inclusivas, la implementación de

dichas políticas enfrenta limitaciones significativas en materia de gobernabilidad, transparencia, ejecución presupuestal y participación efectiva. Estos hallazgos permiten contextualizar el caso de Bucaramanga dentro de una problemática nacional más amplia, que justifica la necesidad de profundizar en el análisis de los factores que afectan la eficacia de la política pública de discapacidad en escenarios locales.

Se muestran otras clases o tipos de discapacidad, los cuales permiten generar mayor depresión en cada una de las diferentes discapacidades conocidas; como lo son: discapacidad intelectual la cual indica un descuento tanto en la habilidad cognitiva como intelectuales de un individuo; también se encuentra la discapacidad física quien la presentan encuentran una afectación en sus habilidades motrices, o pérdida de alguna de sus extremidades sean superiores o inferiores (East et al., 2010).

Lasswell (1998) quien precisa la política pública como quien logra algo y la forma de obtenerlo, es decir, tiene en cuenta los modos y los medios para su implementación.

Otro punto de vista es el de Ranney (1968) de donde destaca el fin o meta de la política pública, los medios o formas para ejecutarla, unas líneas de acción, una intención y el proceso de implementación para llevarla a cabo.

La política pública es un asunto que unifica decisiones, labores, acuerdos e instrumentos, llevado a cabo por autoridades con la participación ocasional de particulares, y enfocado a dar solución o advertir una situación definida como problema. La política pública hace parte de un ambiente definitivo del cual se alimenta y al cual intenta cambiar o conservar (Velásquez, 2009).

Roth (2019) define la política pública como el “conjunto de elementos y procesos que, con el concurso activo o espontáneamente inactivo de alguna institución gubernamental o

autoridad se articulan racionalmente entre sí para lograr el mantenimiento o la modificación de algún aspecto del orden social”.

Se muestran otras clases o tipos de discapacidad, los cuales permiten generar mayor depresión en cada una de las diferentes discapacidades conocidas; como lo son: discapacidad intelectual la cual indica un descuento tanto en la habilidad cognitiva como intelectuales de un individuo; también se encuentra la discapacidad física quien la presentan encuentran una afectación en sus habilidades motrices, o pérdida de alguna de sus extremidades sean superiores o inferiores (East et al., 2010).

Para hablar de discapacidad, hay que remontarse en la década de los 80' donde la Organización Mundial de la Salud (OMS), publicó la Codificación Internacional de Deficiencias Incapacidades y Minusvalías (CIDIM). El CIDIM Permitía clasificar y relacionar, no las enfermedades y las lesiones que en algún momento pueda tener una persona, sino más bien las posibles consecuencias que esas lesiones o enfermedades pueden presentar en el individuo en términos de insuficiencias, incapacidades y minusvalías (Jaimes et al., 2009).

El término gobernanza tiene diferentes conceptualizaciones, dependiendo de quién y cómo se utilice. Por su origen etimológico es un término antiguo, del latín gubernare y del griego kybernân o kubernetes, que significa el que tiene el control de algo (Oliveira, 2022). Este término debe distinguirse de gobernabilidad, entendido como la capacidad del gobierno para formular e implementar decisiones públicas (Prats, 2003). Aguilar e Iza (2006) permiten diferenciar la actividad directiva del gobierno en tres niveles diferentes: I. II. III. la “gobernanza pública” como la actividad del gobierno de dirección de la sociedad; El “gobierno o gobernanza del sector público o de la administración pública”, como el proceso mediante el cual el gobierno gobierna el conjunto del sistema administrativo y, a su vez, El “gobierno o gobernanza

corporativa pública”, como el proceso mediante el cual el gobierno gobierna sus específicas y particulares entidades o unidades administrativas (Bermúdez-Gómez, 2019).

Las teorías sobre discapacidad han evolucionado significativamente a lo largo de la historia, pasando de ser una perspectiva médica y deficitaria a una visión más inclusiva y social. Aquí se presenta un análisis conceptual de la discapacidad desde sus inicios hasta la actualidad, reflexionando sobre la importancia de las políticas públicas para esta población. Etapas del concepto de discapacidad: Era Tradicional y Religiosa que en tiempos antiguos, las personas con discapacidad eran a menudo marginadas y consideradas como castigadas por los dioses o víctimas de posesiones demoníacas.

Las discapacidades se veían como un estigma social, dentro de la perspectiva médica: Durante gran parte de la historia, la discapacidad se entendía principalmente desde una perspectiva médica, donde se veía como un problema de salud que requería curación o corrección. Las personas con discapacidad eran definidas en términos de sus deficiencias físicas o mentales, modelo social: en la segunda mitad del siglo XX, surgieron movimientos de derechos civiles y de las personas con discapacidad que promovieron un cambio en la percepción.

El modelo social de la discapacidad postula que la discapacidad no es un problema inherente a la persona, sino una construcción social que surge de la falta de adaptación del entorno, enfoque de derechos humanos: en la actualidad, se promueve una perspectiva basada en los derechos humanos. Se enfatiza que las personas con discapacidad tienen derechos fundamentales, como la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación plena en la sociedad. Importancia de las políticas públicas: igualdad y no discriminación: Las políticas públicas pueden establecer marcos legales que prohíban la discriminación y promuevan la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

En síntesis, la concepción de la discapacidad ha evolucionado de una perspectiva médica y deficitaria a un enfoque basado en derechos y sociales, la implementación de políticas públicas efectivas es esencial para garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión y el respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad. Esto no solo beneficia a las personas con discapacidad, sino que enriquece a la sociedad en su conjunto al promover la diversidad y la equidad.

El Sistema Nacional de Discapacidad articula el diseño y la formulación de la política pública nacional de discapacidad. Este proceso se desarrolla desde la rectoría del sistema que, desde la concepción de la Ley 1145 de 2007, ha sido transferida entre entidades en dos ocasiones, lo que ha generado que el primer nivel del sistema tenga distintos modelos de gobernanza. La investigación pretende analizar los cambios en la gobernanza de la Rectoría y de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Discapacidad durante el periodo comprendido entre los años 2007 y primera mitad del año 2019.

Se analiza el sistema desde su concepción en la ley identificando los principales actores, espacios de deliberación y demás elementos que han participado en la formulación de la política pública nacional de discapacidad, desde el Marco de Análisis de la Gobernanza como guía metodológica de investigación. Esta investigación permite constatar que hubo tres momentos de rectoría, en los que el sistema operó principalmente desde un enfoque de derechos humanos, sin desconocer la aplicabilidad del modelo asistencialista. Se encontró que el periodo de gobernanza más integral estuvo a cargo del Ministerio de Salud y Protección Social y que los cambios de rectoría tuvieron como objetivos, primero, que la política pública nacional de discapacidad tuviera mayor coherencia con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas

con Discapacidad y, segundo, una mayor visualización en la agenda del gobierno nacional (Bermúdez-Gómez, 2019).

Política pública estrategia española sobre discapacidad la Estrategia Española sobre Discapacidad es un documento fundamental que guía las políticas públicas y acciones destinadas a promover la inclusión y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en España. Esta estrategia, establecida por el gobierno español, se alinea con los principios de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y refleja el compromiso del país en garantizar la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. A lo largo de este ensayo, analizaremos los principales aspectos de la Estrategia Española sobre Discapacidad y su impacto en la sociedad.

1. Fundamentos de la Estrategia La Estrategia Española sobre Discapacidad se basa en principios fundamentales que incluyen el respeto a la dignidad, la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal y la participación de las personas con discapacidad en la sociedad. Estos principios son coherentes con la Convención de la ONU y establecen la base para todas las acciones y políticas que se derivan de la estrategia.

2. Inclusión y Accesibilidad Universal Uno de los puntos centrales de la estrategia es la promoción de la accesibilidad universal. Esto implica la eliminación de barreras físicas, comunicativas y tecnológicas que limitan la participación plena de las personas con discapacidad en la vida cotidiana. La estrategia busca la creación de entornos accesibles y la adaptación de servicios y recursos para garantizar que todas las personas puedan disfrutar de sus derechos sin restricciones.

3. Empleo y Formación: La inclusión laboral de las personas con discapacidad es un objetivo destacado de la estrategia, se promueven medidas que fomentan la igualdad de

oportunidades en el ámbito laboral, incluyendo incentivos a las empresas para contratar a personas con discapacidad y la promoción de la formación y capacitación adecuada para este grupo de la población.

4. Educación Inclusiva. La estrategia aboga por la educación inclusiva como un medio para garantizar que los estudiantes con discapacidad puedan acceder a una educación de calidad en escuelas regulares. Se promueve la adaptación de recursos y la capacitación de docentes para brindar un entorno de aprendizaje inclusivo.

La participación de las personas con discapacidad en la toma de decisiones y en la vida política y social es un principio fundamental. La estrategia fomenta la creación de espacios de participación y consulta para que las personas con discapacidad puedan influir en las políticas y programas que les afectan directamente.

Sensibilización y Cambio de Actitudes La estrategia reconoce la importancia de cambiar las actitudes y percepciones hacia las personas con discapacidad en la sociedad. Se llevan a cabo campañas de sensibilización para promover la inclusión y combatir estereotipos y prejuicios. En conclusión, La Estrategia Española sobre Discapacidad representa un compromiso sólido por parte del gobierno español para avanzar hacia una sociedad más inclusiva y justa para las personas con discapacidad. A través de la promoción de la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal, la inclusión laboral y educativa, la participación y la sensibilización, esta estrategia busca eliminar las barreras que limitan el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Sin embargo, para alcanzar plenamente estos objetivos, es esencial que el gobierno continúe trabajando en la implementación efectiva de la estrategia, colaborando con la sociedad civil y escuchando las voces de las personas con discapacidad. La Estrategia

Española sobre Discapacidad es un paso en la dirección correcta, pero su éxito dependerá de un compromiso.

Cabe resaltar que dentro de los avances y retos en la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social en Colombia (2013-2022) La política pública de discapacidad e inclusión social en Colombia, en el período 2013-2022, ha sido un esfuerzo continuo por garantizar la igualdad de oportunidades y la plena participación de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la sociedad. Esta política se enmarca en la Constitución Política de Colombia y en compromisos internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. A lo largo de este escrito, se analizarán los principales puntos de esta política pública, destacando avances y desafíos.

Diagnóstico situacional de la poblacional con discapacidad en el Departamento de Santander este apartado tiene como propósito la comprensión de las necesidades y desafíos que tienen las personas con discapacidad en el departamento de Santander, es decir, este ítem es de vital importancia para identificar las necesidades específicas de las personas con discapacidad. Aquí se resaltan las barreras sociales, económicas y culturales que enfrentan las personas con discapacidad, los datos recopilados durante el presente diagnóstico proporcionan información objetiva proveniente de fuentes fidedignas que permitirá a los formuladores de la presente política pública tomar decisiones informadas, este texto se constituye en un insumo fundamental para identificar las áreas donde se presentan las principales brechas en la prestación de servicios y apoyos para las personas con discapacidad en el departamento de Santander.

Es de resaltar que, el presente diagnóstico se formuló con base en la revisión de fuentes secundarias como el DANE, informes de organizaciones gubernamentales, cifras que proporcionó la Secretaría de Salud Departamental y fuentes primarias, que tuvo como

protagonistas a las personas con discapacidad residentes en las siete provincias del departamento y actores claves en el tema objeto de estudio, involucrar a las personas con discapacidad y a sus organizaciones en el proceso de diagnóstico, fue vital, en tanto, esto promovió la inclusión y la participación de este grupo en la toma de decisiones que afectan sus vidas, además de enriquecer los análisis a partir de la pluralidad de sus narrativas.

La Demografía Según cifras del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD (Cárdena-Agudelo et al., 2020), en Colombia según curso de vida hay 2.589 (0,2%) niños y niñas con discapacidad en las edades comprendidas entre 1 y 5 años, 15.303 personas con discapacidad en edades entre 6 y 9 (1%), 51.303 (3.3%) en el rango de edades entre 10 a 14 años, 58.655 (3.8%) personas con discapacidad entre los 15 a 18 años, 136.508 (8.8%) personas entre los 19 a 26 años, asimismo de 27 a 44 años se encuentran 2271.745 (17.5%) personas, en las edades entre 45 a 49 años 239.220 (15.4%) personas, con más de 60 años se encuentran 772.918 (49.7%) personas con discapacidad en el país.

En el departamento de Santander, según cifras del RLCPD a junio de 2020, se identifica que la población con discapacidad es de 84.784, correspondiente al 5% de las personas con discapacidad que se encuentran en el país. Con base en la información expuesta, se identifica que 101 (0.1%) se encuentran en el ciclo de vida de la primera infancia, 669 (0.8%) están en la infancia, 4.862 (6%) en adolescencia, 6.661 (8%) corresponde a la juventud, 27.216 (32%) se encuentra en la adultez y 44.116 (52%) en la vejez. Se puede percibir con el último dato que la mayor parte de la población con discapacidad son adultos mayores lo que genera que sean más vulnerables, por el envejecimiento fisiológico que los hace más propensos a tener discapacidades por este deterioro. En el departamento 41.303 personas son mujeres, 42.568 hombres, 15 personas no se definieron y 86 no reportaron sexo (Cárdena-Agudelo et al., 2020).

Los Municipios que cuentan con Política Pública de discapacidad en Santander, implementa acciones políticas y públicas para el desarrollo de las personas basado en un enfoque de derechos, incluyendo bienes y servicios de calidad que contribuyan al pleno goce de los derechos de las personas con discapacidad.

La carencia de una política pública dificulta que los municipios puedan contar con las bases necesarias para llevar a cabo proyectos nacionales y departamentales a favor de esta población. Santander está compuesto por 87 municipios, los cuales se encargan de brindar la atención oportuna a la población con discapacidad ubicada en cada uno de ellos; sin embargo, se identifica que el 39% de los municipios no cuentan con una Política Pública de Discapacidad, dificultando que los procesos se rijan bajo las normas y procedimientos necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad, sus familias y las cuidadoras de estas personas (Gobernación de Santander, 2023).

Marco teórico o analítico

La política pública se entiende como el conjunto de decisiones, acciones e inacciones del estado orientadas a resolver problemas públicos, que se materializan a través de programas, planes y normas, de acuerdo con Dye (2008), una política pública es lo que el gobierno decide hacer o no hacer. Este enfoque reconoce que la formulación de políticas implica no solo decisiones técnicas, sino también procesos políticos que reflejan conflictos de intereses, relaciones de poder y valores sociales.

Autores tan importantes como Roth-Deubel (2002) y Meny et al. (1992) plantean que las políticas públicas deben analizarse como procesos complejos, multiactorales y dinámicos, que incluyen las fases de identificación del problema, formulación, toma de decisión, implementación, evaluación y retroalimentación. En este marco, el papel de los actores y el

estado, sociedad civil, grupos de interés son determinantes para la configuración de los resultados.

En el caso de la discapacidad, el enfoque de política pública ha evolucionado hacia un paradigma de derechos humanos, impulsado por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, este enfoque exige que las políticas no se limiten a la provisión de servicios, sino que garanticen condiciones estructurales de inclusión, participación, accesibilidad y no discriminación.

La gobernabilidad se refiere a la capacidad del Estado y sus instituciones para conducir la acción pública de manera eficaz, legítima y sostenible, mediante la articulación entre actores, niveles de gobierno y recursos (Kooiman, 2003). En el contexto de las políticas públicas locales, la gobernabilidad implica no solo capacidad técnica-administrativa, sino también coordinación interinstitucional, liderazgo político y mecanismos estables de implementación.

Según Grindle (2010), la “buena gobernabilidad” está asociada a la existencia de reglas claras, instituciones sólidas, recursos adecuados y espacios de interacción entre gobierno y ciudadanía. Cuando se trata de políticas dirigidas a poblaciones históricamente excluidas, como las personas con discapacidad, la gobernabilidad adquiere una dimensión ética y social: garantizar que las decisiones públicas respondan a las necesidades reales y no queden en el plano simbólico.

En el caso de Bucaramanga, evaluar la gobernabilidad implica analizar la forma en que las autoridades locales han coordinado la formulación, financiación y ejecución de la política pública de discapacidad, así como la continuidad institucional y el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos.

La transparencia es un principio fundamental de la gestión pública moderna. Se define como la obligación del Estado de permitir el acceso a la información sobre sus decisiones, recursos y resultados, de forma comprensible y oportuna (Fox, 2007). La transparencia permite fortalecer la rendición de cuentas, prevenir la corrupción y empoderar a la ciudadanía para ejercer control social.

Por su parte, la participación ciudadana es un componente esencial de la legitimidad democrática de las políticas públicas. Arnstein (1969), en su conocida “escalera de la participación”, distingue entre niveles simbólicos (información, consulta) y niveles reales de poder (concertación, decisión, control). En el ámbito de la discapacidad, la participación efectiva implica que las personas con discapacidad no solo sean consultadas, sino que tengan voz y voto en los procesos que definen las políticas que les afectan.

Desde esta perspectiva, analizar la política pública de discapacidad en Bucaramanga requiere examinar en qué medida los principios de transparencia y participación han sido incorporados en su diseño e implementación, y cómo ello ha impactado la eficacia y legitimidad de la acción pública.

La gobernabilidad aparece vinculada a la democracia, se reconoce cuando un gobierno está en condiciones de tomar decisiones, llevarlas a cabo de manera coherente y coordinada con los objetivos propuestos en su momento y son capaces de cumplir con las demandas que la ciudadanía tenía cuando estas se gestaron. En la medida que este proceso se desarrolla y consolida se transforma en un factor de legitimación del sistema político.

En el sentido señalado, Ángel Flisfish (1987), hace ya unos años describía que la gobernabilidad era la capacidad del desempeño gubernamental a través del tiempo. “Es decir

debemos considerar al menos tres condiciones para evaluar si posee o no un gobierno esta condición:

La Capacidad de adoptar oportunamente decisiones ante eventos que exigen una respuesta gubernamental;

La aceptación social de esas decisiones, no porque esta tenga o no un alto nivel de apoyo, porque estas pueden ser impopulares, pero se pueden reconocer como necesarias;

Y la coherencia que esas decisiones alcanzan a través del tiempo, de manera que no se observen efectos contradictorios entre el discurso de quienes ejercen el poder y las decisiones que se toman, en definitiva, que el gobierno posea un relato que nos indique por medio de los hechos hacia donde quiere dirigir al país” (Flisfisch, 1987).

La transparencia se relaciona con el modelo de gobierno abierto en su dimensión instrumental administrativa para la gobernanza y el buen gobierno, por su estrecha vinculación con procesos de rendición de cuentas y efectividad de la función pública para el buen gobierno, basado en el escrutinio político, donde los ciudadanos asumen un rol protagónico, dentro de un nuevo marco para la relación Estado-Ciudadanía.

Este proceso ha dado lugar a un modelo de gestión de los asuntos públicos, basado en una nueva o renovada relación, más cercana y horizontal, basado en un paradigma que busca acercar en una relación horizontal, combinando prácticas de participación ciudadana, con rendición de cuentas y la innovación tecnológica, para la eficiencia y eficacia de la función de los órganos del Estado, legislado en algunos territorios como Códigos de Buen Gobierno, y en otros, como prácticas para el Gobierno Abierto, en coherencia con los aportes teóricos de Gutiérrez y Salazar (2015); Sandoval-Almazán (2019), en forma similar que Lnenicka & Komarkova (2019), quienes relacionan a la transparencia, con ciudadanía activa, crítica y la innovación tecnológica,

como una ecuación insustituible para la concretización de políticas públicas, conducidas a hacer de los gobiernos espacios más cercanos y responsivos de las demandas crecientes de los ciudadanos.

El primer y más importante criterio para mí es el de capacidad política y técnica de gobernanza, es decir, de mecanismos para tomar decisiones con muchos agentes, actores sociales y grupos de interés. Por otro lado, el valor social básico de una democracia me parece es el respeto por la pluralidad y la negociación y deliberación de los objetivos colectivos o públicos (Guadarrama et al., 2015).

En el ámbito local es muy importante tener en cuenta la participación ciudadana, pues el municipio es la organización del Estado que se encuentra más cerca del ciudadano, lo que permite un mejor conocimiento de la problemática local. Por lo que es necesario agregar a los principios de gerencia, el principio de la subsidiariedad, entendido tanto en la relación del municipio con otras instancias del Estado, en sentido de la distribución vertical del poder, como en la relación Estado-sociedad.

En el primer entendido corresponde al municipio, por esa cercanía atender a la solución de los problemas (como primera instancia), pero en atención a sus competencias, por lo que cuando corresponda a otro nivel del Poder Público, el ente local habrá de contribuir con las otras instancias. Corresponde al ente local valorar los medios, instrumentos, fórmulas de participación ciudadana, considerando el rol de la familia y de la sociedad en la solución de problemas. No es la ciudadanía la que ha de comprometerse con lo local, sino que las autoridades locales deben tener un compromiso sólido con la localidad (Ríos y Urdaneta, 2015).

Marco Conceptual

La Discapacidad según la convención de la ONU (2006) citado por el Ministerio de salud (2013) es un concepto que aumenta y resulta de la interacción de las personas pueden presentar una condición con los muros de su medio y la actitud, generando así dificultades para que estas, presenten una participación plena y a su vez efectiva en la colectividad en la que hacen parte o de la sociedad a la que corresponden, en igualdad de condiciones que las personas que no presentan ningún impedimento.

Teniendo en cuenta otros autores que nos hablan sobre la discapacidad encontramos lo siguiente, se descubre desde tres aspectos: limitaciones funcionales, físicas, intelectuales o mentales; las cuales contienen faltas en las actividades diarias y esto a su vez imposibilita la colaboración activa de estas personas como miembros de una sociedad productiva, otorgando aspectos negativos a su situación de salud o limitación; y como estos se involucran con el entorno desde los factores ambientales y personales (MinSalud, 2013).

Existen diferentes tipos de discapacidad: física, cognitiva, sensorial, psicosocial y pluridiscapacidad. Discapacidad física: "Es la dificultad que puede tener una persona para caminar, mantener la postura o manipular objetos debido a impedimentos físicos permanentes".

Este concepto puede enriquecerse desde el punto de vista del texto del concepto de Palacios (2008) sobre personas con discapacidad de la siguiente manera: "...toda persona cuyas oportunidades de educación, trabajo o integración social se vean reducidas debido a un déficit, supuestamente permanente. , nativos o no, según sus capacidades físicas..." Discapacidad psicosocial: ya está reconocida por la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y hoy sabemos que enfermedades como la depresión o la esquizofrenia provocan discapacidad psicosocial, limitando el desarrollo de actividades cotidianas como aprender, empezar a trabajar, tomar... cuidado de niños, etc." Deterioro Sensorial: "Se relaciona

con déficits que pueden ocurrir en los cinco sentidos, definidos por dificultades que pueden ocurrir en algunos de los sentidos: escuchar, hablar, ver y lenguaje". Discapacidad cognitiva: "Se refiere a déficits que pueden presentarse en el desempeño de actividades intelectuales.

Cognoscitiva mental, psicosocial mental".

Según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, la discapacidad intelectual significa que una persona tiene ciertas limitaciones en el funcionamiento y las habilidades mentales, como la comunicación, el cuidado personal y las habilidades sociales. Lesiones Múltiples: Esta categoría se refiere a dos o más deficiencias en el pedido. Naciones Unidas (organización de la ONU).

Para hablar de discapacidad, hay que remontarse a la década de los 80' donde la Organización Mundial de la Salud (OMS), publicó la Codificación Internacional de Deficiencias Incapacidades y Minusvalías (CIDIM). El CIDIM Permitía clasificar y relacionar, no las enfermedades y las lesiones que en algún momento pueda tener una persona, sino más bien las posibles consecuencias que esas lesiones o enfermedades pueden presentar en el individuo en términos de insuficiencias, incapacidades y minusvalías (Jaimes et al., 2009).

La política gubernamental es la disposición por la cual el gobierno decide (i) abordar los desafíos socioeconómicos del país (o, en el caso de la política exterior, las relaciones del país con otros países) y generalmente también decide (ii) cómo se abordarán esos desafíos, dirigido a ser mostrado. Las políticas son las primordiales herramientas de los gobiernos para dirigir la acción y generalmente se expresan en leyes/regulaciones, creencias o directrices políticas formales e instituciones, que luego conducen a programas e iniciativas específicas financiadas y/o implementadas por organizaciones gubernamentales.

Qué es política pública. La política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades con la colaboración eventual de los particulares, y encaminado a remediar o prevenir una situación definida como incierta. La política pública hace parte de un ambiente definitivo del cual se alimenta y al cual pretende cambiar o mantener.

Población reconocida. En Colombia desde la publicación de la Constitución Política de 1991, se reconoce a las personas con condiciones de discapacidad como un conjunto especial, que requiere de políticas públicas que permitan la inserción social y laboral digna en paridad de oportunidades (Hernández-Sampieri et al., 2014). Sin embargo, la baja generación de ingresos por la baja en su capacidad para trabajar ha permitido que este grupo poblacional vea depuestos sus índices de bienestar y pueden ser susceptibles a ser echados de los diferentes ámbitos de la vida; por lo que las personas con discapacidad son más propensas a caer en dependencia y pobreza (Gamboa-Mora et al., 2013).

Importancia de la política pública en dicha población. Las políticas públicas resultan útiles para estudiar el conjunto de la política, incluyendo la discusión de la agenda pública por toda la sociedad, las elecciones entre candidatos y sus programas, las actividades del gobierno y la oposición, así como los esfuerzos analíticos sobre estos temas, con este enfoque se puede acotar las discusiones, diferenciar problemas y soluciones, darles base, plantearse esfuerzos compartidos, participar de manera específica. Las políticas públicas tienen características que favorecen el avance de la discusión de la agenda y los programas; la principal es una comparabilidad formal: financiamiento, secuencia y claridad de objetivos e instrumentos, entre otros. Sin embargo, estas pautas parecieran estar ausentes en Venezuela en los últimos años.

El sistema político no se familiariza bien todavía con esta nueva situación, en donde las políticas públicas han ido ocupando terreno antes privativo de la retórica, en la discusión política habitualmente predomina la retórica en torno a unos pocos temas de alta visibilidad, no siempre de gran interés público, la política sin propuestas de políticas públicas corre el riesgo de concentrarse en la distribución del poder entre los agentes políticos y sociales (Rosero-Calderón et al., 2021).

Evolución del concepto de discapacidad. El concepto de discapacidad ha evolucionado en Colombia como en el resto del mundo, es evidente el compromiso que tienen los estados, en el reconocimiento de la PcD, como un segmento poblacional merecedor de mayor atención y ajustes razonables. Para que, con estas medidas, se le permita su incorporación en los distintos escenarios, principalmente en el laboral, con el fin de permitirles gozar de una buena calidad de vida, en esta investigación se analizó el efecto Ley Estatutaria 1618 de 2013, sobre la tasa de ocupación de la PcD en Colombia.

Aunque la legislación es copiosa, esta ofrece un sustento jurídico valioso que garantiza el efectivo cumplimiento de los derechos que tiene la PcD, entre estos, el gozar de oportunidades en igualdad de condiciones, es indudable el interés del Estado en acoger las consideraciones y recomendaciones emanadas de organismos internacionales como la ONU, avanzando paulatinamente de lo nacional a lo local, generando conciencia en los ciudadanos y en las organizaciones. (Gómez, 2022).

Necesidades de la población. Las personas en condición de discapacidad también merecen tener derecho al trabajo y a tener trato sin ningún tipo de diferencia, en este sentido muchas personas afectadas por algún tipo de discapacidad esperan una oportunidad para demostrar sus habilidades y competencias que les permita mejorar su calidad de vida en todo

nivel, la inclusión laboral de personas con capacidades diferentes es una realidad que hoy en día se vive de manera positiva en Colombia.

Marco Normativo

La evolución de las políticas públicas orientadas a la población con discapacidad ha transitado desde enfoques asistencialistas hacia modelos basados en derechos, inclusión y participación. Este giro ha sido impulsado por instrumentos internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2006 y ratificada por Colombia mediante la Ley 1346 de 2009. Este instrumento establece principios como la accesibilidad, la participación plena y efectiva, la igualdad de oportunidades y el respeto por la dignidad inherente de todas las personas.

En Colombia, la Ley 1712 de 2014 establece el derecho de acceso a la información pública y obliga a las entidades estatales a publicar de manera proactiva sus planes, presupuestos, contratos y evaluaciones. No obstante, la sola disponibilidad de información no garantiza la transparencia: esta requiere formatos accesibles, actualización periódica y pertinencia frente a las necesidades de los usuarios.

En el contexto colombiano, se han producido importantes avances normativos e institucionales en materia de discapacidad. La Ley 1145 de 2007 creó el Sistema Nacional de Discapacidad, estableciendo los comités territoriales como mecanismos de articulación. Posteriormente, la Ley 1618 de 2013 definió las condiciones para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, en consonancia con la CDPD, de forma complementaria, el Ministerio de Salud y Protección Social formuló la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social (PPDIS) 2013–2022, la cual estableció lineamientos

estratégicos en áreas como salud, educación, participación, empleo y accesibilidad (MinSalud, 2013).

No obstante, múltiples estudios han señalado deficiencias estructurales en la implementación de dicha política. Martínez y Galvis (2020) destacan que, a pesar del marco legal robusto, persisten debilidades en la articulación intersectorial, la ejecución presupuestal y los mecanismos de seguimiento y evaluación, estas limitaciones se agravan en el nivel territorial, donde las capacidades institucionales son más reducidas y la rendición de cuentas es débil.

En el caso de Bucaramanga, la adopción de una política pública específica para la población con discapacidad se formalizó mediante el Acuerdo 039 de 2011 del Concejo Municipal. Este proceso fue acompañado por un diagnóstico participativo, que involucró a organizaciones de personas con discapacidad, instituciones académicas y entidades gubernamentales (Alcaldía de Bucaramanga, 2013), como resultado, se definieron cinco ejes estratégicos: salud, educación, empleo, accesibilidad y participación.

Durante el periodo 2013–2019, diversos estudios revelaron que la implementación de esta política fue parcial y desarticulada. Ramírez (2016), en una evaluación de la inclusión laboral en Bucaramanga, identificó bajos niveles de ejecución de programas, falta de coordinación interinstitucional y escasa continuidad entre administraciones, por su parte, Arciniegas (2019) señaló que la gestión en accesibilidad urbana fue limitada y sin indicadores claros de impacto.

Además, informes del Concejo Municipal de Bucaramanga y medios locales evidenciaron una baja ejecución presupuestal para programas de discapacidad y la falta de publicaciones públicas sobre avances o resultados, esta situación da cuenta de una crisis de gobernabilidad y transparencia, dos dimensiones clave para el éxito de cualquier política pública.

A partir de 2023, la administración municipal reinició el proceso de formulación de una nueva política pública, en articulación con universidades locales y el Comité Municipal de Discapacidad, sin embargo, los problemas estructurales heredados del modelo anterior como la debilidad institucional, la escasa participación efectiva y la opacidad en la gestión pública continúan siendo desafíos persistentes.

En este sentido, se justifica la necesidad de un análisis profundo que examine cómo la gobernabilidad y la transparencia han influido en el desarrollo, implementación y sostenibilidad de la política pública de discapacidad en Bucaramanga.

Metodología

La presente investigación adopta un enfoque Mixto, dado que su propósito es comprender, desde una perspectiva interpretativa, cómo se han desarrollado los procesos de gobernabilidad y transparencia en la implementación de la política pública de discapacidad en el municipio de Bucaramanga, este enfoque permite analizar discursos, prácticas institucionales, experiencias ciudadanas y dinámicas de interacción entre actores públicos y sociales (Merriam, 2009).

Enfoque de la investigación es mixto (cuantitativo y cualitativo), se combinará el análisis estadístico de los datos de la encuesta con un análisis cualitativo de los informes de rendición de cuentas.

Población y muestra

Población objetiva: ciudadanos, actores institucionales y beneficiarios de la política pública de discapacidad en Bucaramanga.

Muestra y criterios de selección

Estrategia de muestreo probabilístico o no probabilístico, dependiendo de los recursos y accesibilidad. Se determinará el tamaño de muestra mediante cálculos estadísticos para garantizar representatividad. Se utilizará muestreo intencional (Quinn-Patton, 2002), seleccionando informantes clave con base en su experiencia, conocimiento y vinculación directa con la formulación, ejecución o vigilancia de la política pública de discapacidad en Bucaramanga, el número de participantes se ajustará hasta alcanzar saturación teórica.

Técnicas y métodos de recopilación de datos

Se emplearán diversas técnicas cualitativas para la recolección de información, orientadas a identificar percepciones, prácticas y tensiones institucionales.

Encuesta

Instrumento estructurado para medir percepciones, niveles de conocimiento, y valoración sobre gobernabilidad y transparencia en relación con la política pública de discapacidad.

Entrevista semiestructurada

Aplicadas a actores clave, incluyendo:

Funcionarios de la Alcaldía (Planeación, Salud, Desarrollo Social, Inderbu).

Integrantes del Comité Municipal de Discapacidad.

Representantes de organizaciones sociales y personas con discapacidad.

Revisión documental

Análisis de los informes de rendición de cuentas de la Alcaldía de Bucaramanga entre 2020-2023, enfocado en aspectos relacionados con la gobernabilidad, transparencia y ejecución de la política de discapacidad. Revisión de normativa, acuerdos municipales, informes de gestión, planes de desarrollo, presupuestos, actas de comités de discapacidad y reportes de transparencia institucional desde 2011 hasta 2023.

Variables de estudio***Independientes***

Gobernabilidad (evaluada a través de indicadores como participación ciudadana, estabilidad institucional, etc.)

Transparencia (nivel de acceso a la información, claridad en procesos, etc.)

Dependiente

Ejecución de la política pública de discapacidad (medida en términos de acciones, recursos invertidos, resultados alcanzados).

Técnicas de análisis

Cuantitativo

Análisis estadístico descriptivo e inferencial (correlaciones, regresiones, etc.) para identificar relaciones entre gobernabilidad, transparencia y ejecución de la política.

Cualitativo

Análisis de contenido de los informes de rendición de cuentas, identificando aspectos clave, percepciones y buenas prácticas.

Procedimiento

- Elaboración y validación de la encuesta.
- Aplicación de la encuesta a la muestra seleccionada.
- Revisión y análisis de los informes de rendición de cuentas.
- Integración de los resultados cualitativos y cuantitativos para obtener conclusiones.

Tipo de estudio

Se trata de un estudio de caso instrumental con carácter exploratorio y descriptivo. Según Stake (1995), el estudio de caso permite profundizar en la comprensión de fenómenos complejos dentro de un contexto específico, como lo es la ejecución de la política pública de discapacidad en un territorio determinado. Bucaramanga se selecciona como unidad de análisis por contar con antecedentes normativos propios desde 2011 y por representar un municipio intermedio con capacidades institucionales diferenciadas.

Matriz de análisis

Se construirá una matriz que integre las dimensiones teóricas (gobernabilidad, transparencia, participación) con las categorías emergentes del trabajo de campo.

Análisis de la información

El procesamiento y análisis de la información se realizará mediante análisis de contenido temático, a partir de categorías deductivas (basadas en el marco teórico: gobernabilidad, transparencia, participación) y categorías inductivas (emergentes del trabajo empírico). Se utilizará el software Atlas. ti o similar para organizar los datos cualitativos.

La triangulación de fuentes (documentos, entrevistas, normativa) permitirá validar hallazgos y detectar contradicciones, vacíos o coincidencias relevantes para el análisis del caso.

Esta investigación tendrá un tipo de metodología mixto, ya que vamos a recopilar datos de la población discapacitada, en caso de verse un enfoque negativo en la práctica de las políticas públicas, mediante un trabajo exploratorio que incluirá una encuesta, análisis de los informes de gestión de las políticas públicas activas para que estas políticas sean más efectivas y logren cumplir con los objetivos trazados, la Secretaria de desarrollo en el programa de atención a las personas con discapacidad tiene caracterizada esta población allí se recopilaran los datos para acceder a ellos, analizando la ejecución de la política pública podremos visibilizar la relación que existe con la gobernanza y la transparencia, teniendo en cuenta que dentro del ejercicio gubernamental son importantes estos elementos, la gobernabilidad tiene q ver con un encuentro entre las necesidades comunitarias y la capacidad de resolución, y la transparencia en el entendido en que es la participación activa entre la administración y la ciudadanía que interactúan en el ejercicio del manejo de la administración.

Esta metodología será mixta porque se utilizarán fuentes de recolección de datos que me ayudaran a recopilar datos de las personas caracterizadas y entender cuál o cuáles son las problemáticas más importantes para resolver por intermedio de encuestas, análisis documentales, así podremos explorar las necesidades insatisfechas de la población objeto de este estudio.

Es: Entender la influencia de la gobernabilidad y la transparencia en la ejecución de la política pública de discapacidad en el municipio de Bucaramanga entre 2020-2023.

Dentro de este análisis podremos iniciar con la recolección de datos primero dentro de la secretaria de Desarrollo Social de la Alcaldía de Bucaramanga podremos encontrar las personas caracterizadas y localizadas como discapacitadas en el Municipio.

De manera específica, en la ciudad de Bucaramanga, teniendo en cuenta el registro de localización y caracterización de la Alcaldía de Bucaramanga 34 mil 587 personas con algún tipo de discapacidad (2022), lo que representa el 6.5% del total de la población de la ciudad, ya teniendo en cuenta el número de personas que son el foco de esta investigación podemos iniciar con las encuestas de satisfacción para tener conocimiento si las políticas instauradas están llegando a toda la población y si están cumpliendo con los objetivos trazados.

Con encuestas como la siguiente donde se seleccionarán los participantes beneficiarios de la política pública ejecutada y que se encuentren relacionados en la ejecución de los proyectos, con ello podemos determinar la eficiencia de las políticas y programas de la administración, si se está llegando a toda la población o con que factores se pueden mejorar y fortalecer.

Basados en los anteriores análisis mi proyección de la investigación, mediante la metodología cualitativa, haciendo uso de la recolección de datos podremos obtener resultados positivos, ya que encontraremos las falencias y las fortalezas dentro de la población con discapacidad, una de las poblaciones más vulnerables en nuestra ciudad, y así lograremos impactar y enseñar a la ciudadanía sobre la importancia de respetar los derechos de quienes más lo necesitan, creando conciencia ciudadana.

Hallazgos

A continuación, se presentan los resultados que tiene objetivo principal dar a conocer los avances en la aplicación de los instrumentos de recolección de datos y de estudios para saber cómo ha influido la gobernabilidad y la transparencia en la ejecución de la política pública de discapacidad en el municipio de Bucaramanga, podremos observar los primeros avances de nuestra investigación.

Existe un alto porcentaje de personas con algún tipo de discapacidad, por ello es de gran importancia que el Estado busque garantizar los derechos de esta población con capacidad disminuida, que tiene menos posibilidades que la población en general, es decir, Bucaramanga es un municipio que tiene caracterizadas un gran porcentaje de personas con discapacidad, esto conlleva a que se haga un análisis al cumplimiento apropiado de políticas públicas actuales en cuando a su ejecución y al beneficio que ha conllevado a esta población, por ello es importante estudiar las necesidades más prioritarias, para poder buscar soluciones y así garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los ciudadanos.

Identificación del cumplimiento de metas y ejecución de los recursos pactadas en la política pública de discapacidad de Bucaramanga

A continuación se efectua la identificación del cumplimiento de metas y ejecución de los recursos para asi poder enfocar la mirada sobre las fortalezas y debilidades de las politicas publicas y de la admnistracion, y objetivo especifico, para poder dar el siguiente paso a los objetivos especificos de la siguiente forma:

En cuanto a la efectividad de la politica pública de discapacidad en lo referente a su cumplimiento se tiene como resultados que para el 50% de los encuestados es poco efectiva, estableciendo que hace falta la aplicación de estrategias que le permitan tener una mayor

cobertura y beneficio para este tipo de población y registrando una aceptación de la política en un 48,9%.

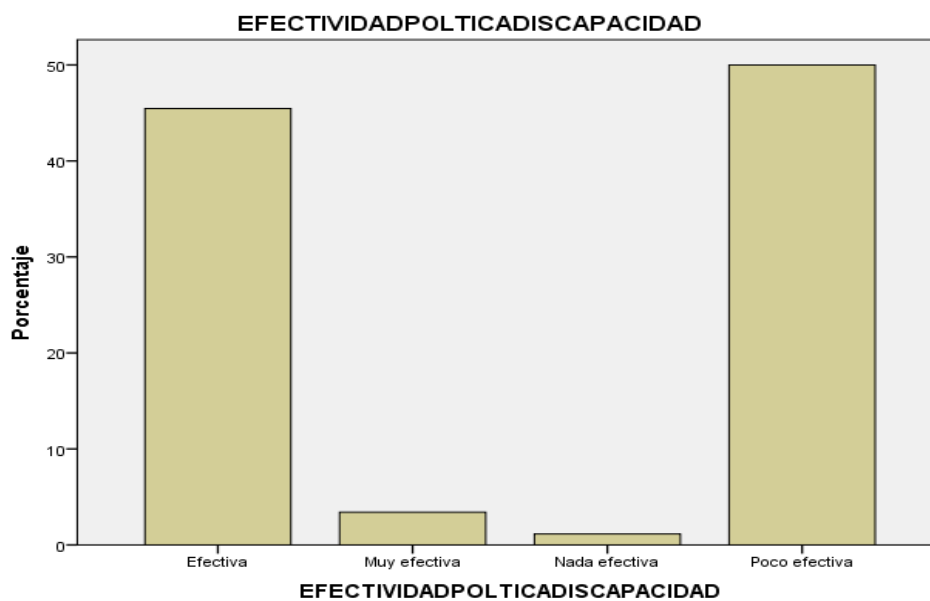
Tabla 1

Efectividad Política Discapacidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Efectiva	40	45,5	45,5	45,5
	Muy efectiva	3	3,4	3,4	48,9
	Nada efectiva	1	1,1	1,1	50,0
	Poco efectiva	44	50,0	50,0	100,0
	Total	88	100,0	100,0	

Nota: Esta tabla muestra la Efectividad Política Discapacidad

Dentro de los logros de la política pública de discapacidad se tiene mas incidencia en los programas de apoyo económico con un 26,1% y en el aspecto de mayor inclusion social con un 18,2% de los encuestados, al igual que es importante el fortalecimiento en aspectos como el acceso y capacitaciones para el empleo, mejoramiento en los servicios de salud y mejora en la accesibilidad.

Figura 1*Efectividad Política Discapacidad*

Nota: Relación en la Efectividad de la Política de Discapacidad

La mayoría de los encuestados (alrededor del 50%) percibe las políticas como poco efectivas, mientras que una proporción similar (45%) cree que son efectivas. Sin embargo, muy pocas personas las consideran muy efectivas o nada efectivas, lo cual puede indicar una percepción general de medianamente adecuada, pero con margen de mejora significativa.

Tabla 2*Logros Política Discapacidad*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Capacitación y empleo	3	3,4	3,4	3,4
Capacitación y empleo, Mejora en servicios de salud	2	2,3	2,3	5,7
Mayor inclusión social	16	18,2	18,2	23,9
Mayor inclusión social, Capacitación y empleo	3	3,4	3,4	27,3
Mayor inclusión social, Mejora en servicios de salud	5	5,7	5,7	33,0
Mayor inclusión social, Programas de apoyo económico	23	26,1	26,1	59,1
Mayor inclusión social, Programas de apoyo económico, Capacitación y empleo	3	3,4	3,4	62,5
Mayor inclusión social, Programas de apoyo económico, Mejora en servicios de salud	2	2,3	2,3	64,8
Mejora en la accesibilidad	1	1,1	1,1	65,9
Mejora en la accesibilidad, Capacitación y empleo	1	1,1	1,1	67,0

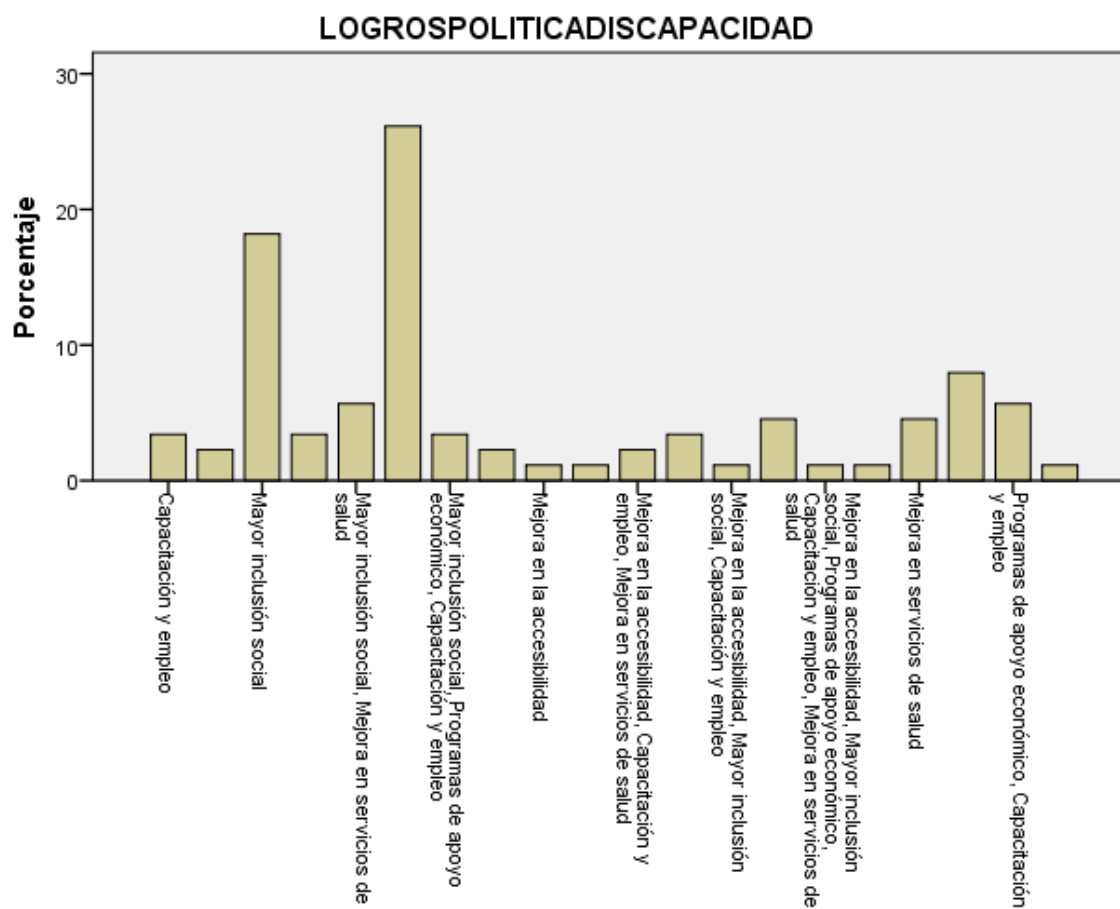
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Mejora en la accesibilidad, Capacitación y empleo, Mejora en servicios de salud	2	2,3	2,3	69,3
Mejora en la accesibilidad, Mayor inclusión social	3	3,4	3,4	72,7
Mejora en la accesibilidad, Mayor inclusión social, Capacitación y empleo	1	1,1	1,1	73,9
Mejora en la accesibilidad, Mayor inclusión social, Mejora en servicios de salud	4	4,5	4,5	78,4
Mejora en la accesibilidad, Mayor inclusión social, Programas de apoyo económico, Capacitación y empleo, Mejora en servicios de salud	1	1,1	1,1	79,5
Mejora en la accesibilidad, Mejora en servicios de salud	1	1,1	1,1	80,7
Mejora en servicios de salud	4	4,5	4,5	85,2
Programas de apoyo económico	7	8,0	8,0	93,2
Programas de apoyo económico, Capacitación y empleo	5	5,7	5,7	98,9

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Programas de apoyo económico, Mejora en servicios de salud	1	1,1	1,1	100,0
Total	88	100,0	100,0	

Nota: Esta tabla muestra los logros que se han obtenido en la Política Publica de Discapacidad.

Figura 2

Logros Política Discapacidad



Nota: Relación de los logros de la Política Publica de Discapacidad.

Desde el punto de vista de la transparencia en la ejecución de los programas de la política pública de discapacidad se presenta los siguientes resultados para el 39,7% (35 encuestados) la política es poco o nada transparente para el 3,4% (3) es muy transparente y el restante 56,8% (50) es transparente, demostrando la necesidad de fortalecer estos programas para tener una mayor aceptación y lograr un beneficio mayor para la población en este tipo de condiciones.

La distribución de los logros percibidos indica un cumplimiento desigual de los objetivos de la política pública de discapacidad en Bucaramanga. Si bien se reconocen avances en áreas visibles como la inclusión social y servicios de salud, otras dimensiones estructurales y administrativas clave muestran bajos niveles de percepción, lo que puede reflejar problemas de transparencia, participación ciudadana y ejecución efectiva de recursos.

Esto evidencia una necesidad de fortalecer los mecanismos de gobernabilidad democrática, mejorar la rendición de cuentas, y garantizar que todos los ejes de la política pública reciban atención equitativa.

Tabla 3

Transparencia de la Política Discapacidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy transparente	3	3,4	3,4	3,4
	Nada transparente	1	1,1	1,1	4,5
	Poco transparente	34	38,6	38,6	43,2
	Transparente	50	56,8	56,8	100,0
	Total	88	100,0	100,0	

Nota: Esta tabla muestra la frecuencia y el porcentaje de la transparencia de la Política de Discapacidad.

En cuanto a los programas que presentan mayor beneficio primero se observa que del total de encuestados (88) únicamente (18) tiene beneficios de la política pública de discapacidad y entre estos beneficiarios el programa o aspecto que tiene mayor número de beneficiarios está en el tema de la educación. De todas maneras, denota la importancia de contar con una mayor cobertura y que todas las personas que presentan este tipo de condición puedan acceder a estos beneficios que son el objetivo primordial de este tipo de programas que impulsan las entidades gubernamentales para el bienestar y sentido social. Es importante la aplicación de mecanismos para que este tipo de información tenga acceso toda la población y que los resultados que se esperan con estos programas tengan el propósito que se busca lograr dentro de los resultados de la política pública.

Tabla 4

Beneficiario política Discapacidad Programas que ha Sido Beneficiado

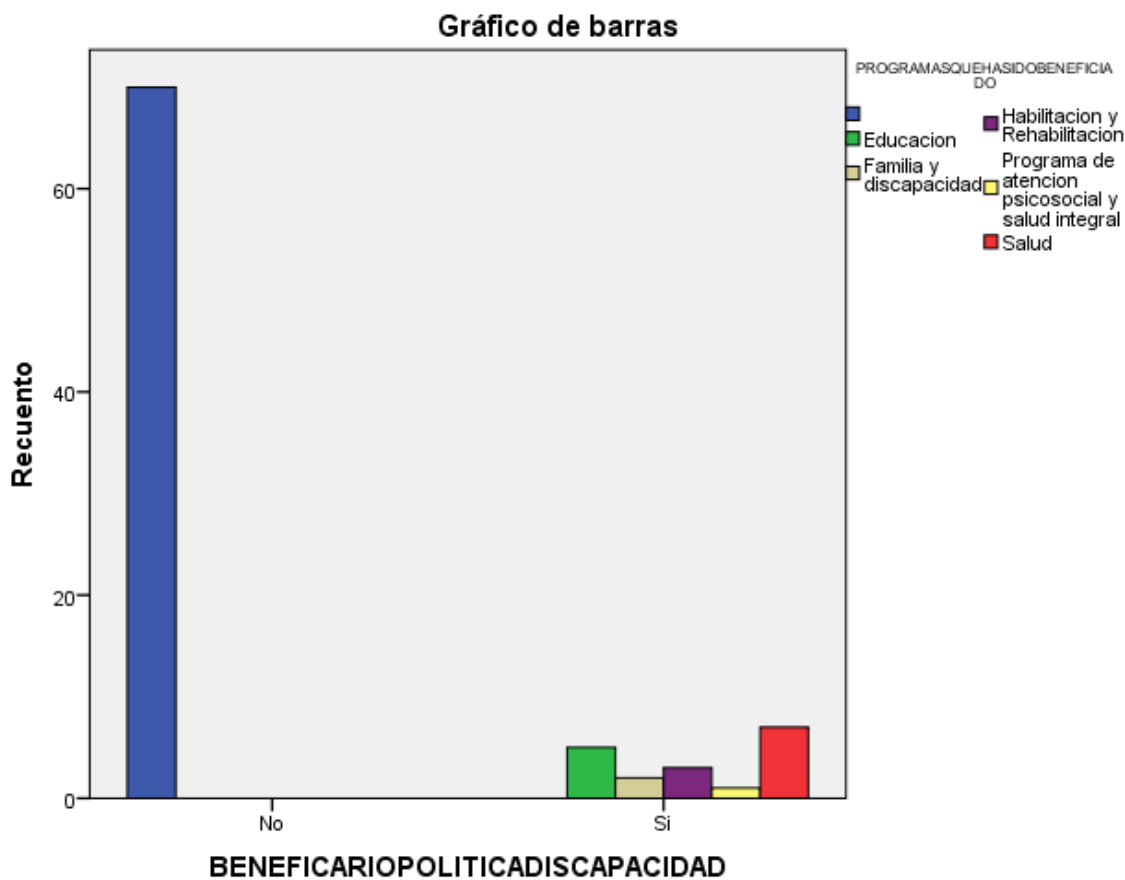
Recuento

		Programas que han sido beneficiados						
		Programa		Habilitación de atención		Familia y y psicossocial		Total
		Educación	discapacida	Rehabilitación	y salud	integral	Salud	
		n	d	ón				
Beneficiario política	No	70	0	0	0	0	0	70
discapacidad	Si	0	5	2	3	1	7	18
Total		70	5	2	3	1	7	88

Nota: Esta tabla muestra los beneficiarios de los programas de la política de discapacidad.

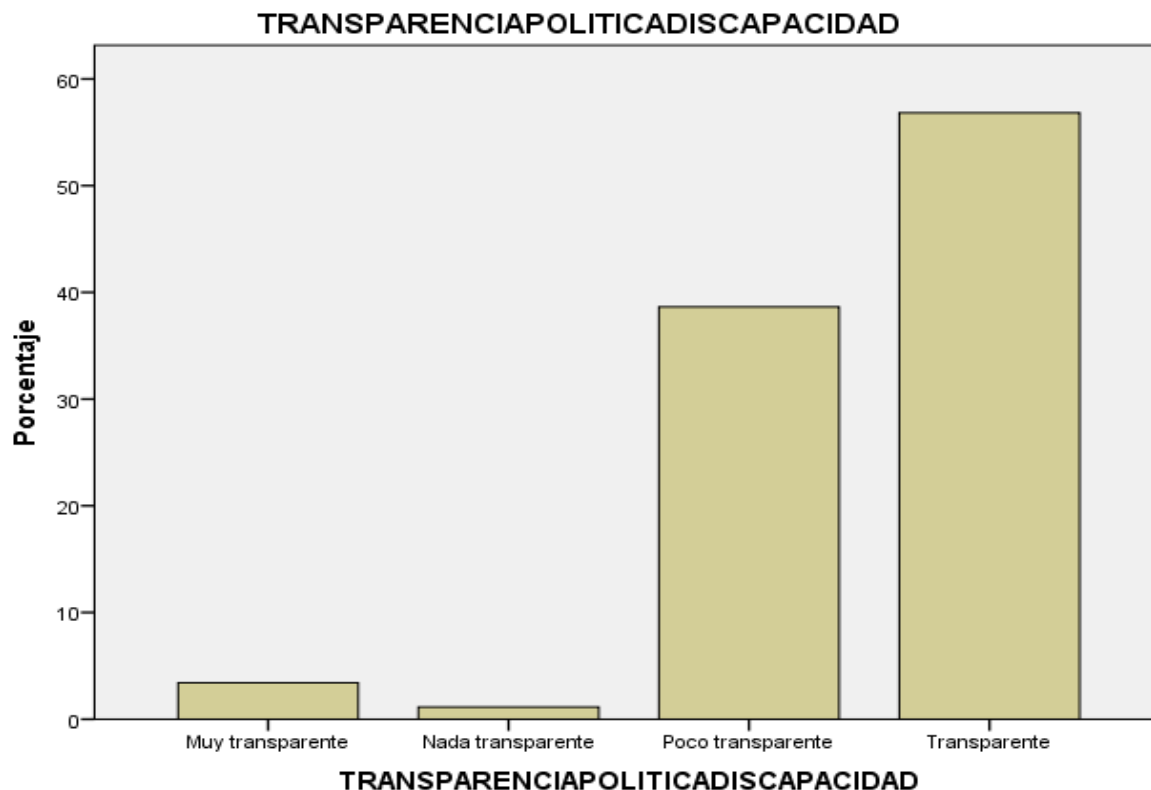
Figura 3

Beneficiario política Discapacidad Programas que ha Sido Beneficiado



Nota: Relación de los beneficiarios de la Política de Discapacidad y los programas de los que han sido beneficiarios.

Se puede evidenciar que la mayoría de las personas con discapacidad en Bucaramanga no se sienten beneficiadas por la política pública entre 2020 y 2023. Esta percepción afecta negativamente la evaluación de la efectividad, gobernabilidad y transparencia del proceso de implementación. A pesar de que existen programas, su bajo alcance sugiere problemas en la ejecución, la focalización de recursos, o en la forma como se comunica y gestiona la política pública.

Figura 4*Transparencia Política Discapacidad*

Nota: Esta tabla muestra el porcentaje de transparencia de la Política Publica de Discapacidad.

Conocer la percepción de la población con discapacidad respecto al cumplimiento de la política pública y transparencia del gobierno.

Se utiliza la recolección de datos de información a 87 personas caracterizadas como población con discapacidad en la Ciudad de Bucaramanga Con el propósito de obtener información frente a la percepción de dicha población sobre la implementación de la política pública por parte de los diferentes actores que intervienen en ella.

Ya realizadas las encuestas y con la recopilación de la información obtenida de las encuestas para dar inicio a el análisis de la información es importante establecer una estructura que permita que el investigador pueda organizar toda la información que ha recolectado; se

pueden obtener datos de diferentes formas: de manera visual, de manera auditiva, a través de texto escritos, o por medio de expresiones verbales o no verbales, además por medio de narraciones del investigador (Hernández, et al., 2014); en este caso la información se está recopilando mediante la siguiente encuesta. El propósito del análisis se determina a través de las siguientes fases (Hernández, et al., 2014): Explorar datos, establecer una estructura, describir las experiencias de los participantes, descubrir conceptos y categorías para generar vínculos e interpretarlos, comprender el contexto de los datos, reconstruir hechos, vincular los resultados al conocimiento.

Análisis del cumplimiento de los deberes en cuanto a gobernabilidad y transparencia en el ejercicio administrativo

Las variables para para obtener claridad en los conceptos de Gobernabilidad y Transparencia las podemos analizar desde los siguientes puntos:

Se inicia el análisis del Decreto N° 0283 de 2013 por medio del cual se adopta el plan municipal de discapacidad que decreta la estrategia general del plan municipal de discapacidad que busca garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, adoptando medidas de inclusión, acciones afirmativas y eliminando todas las formas de discriminación por razón de la discapacidad. El Decreto 0283 de 2013 adopta el Plan Municipal de Discapacidad de Bucaramanga 2013-2022, con el propósito de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad bajo un enfoque de inclusión, igualdad y participación social, plan que se apoyó en la Constitución, las leyes nacionales de discapacidad y la política pública establecida en el CONPES 166 de 2013, y se estructura en dos componentes: una estrategia general y una estrategia financiera.

El documento reconoce que en Bucaramanga más del 6% de la población presenta algún tipo de discapacidad y enfrenta situaciones de discriminación, barreras físicas y culturales, baja inserción educativa y laboral y limitaciones en salud, movilidad y acceso a tecnologías, sobre los cual, el plan fijó como misión garantizar condiciones de vida dignas a través de medidas afirmativas y la eliminación de todo tipo de discriminación, y como visión lograr que la ciudad sea referente en inclusión y respeto por la diversidad hacia 2022.

El plan definió seis líneas de acción prioritarias: salud (promoción, prevención y rehabilitación), educación incluyente (acceso, permanencia y calidad), accesibilidad física y vivienda (adecuación de espacios y eliminación de barreras arquitectónicas), transporte accesible, comunicación incluyente (uso de TIC, braille, lengua de señas) e inclusión laboral y emprendimiento, donde cada línea plantea metas concretas, como adecuar infraestructura, ampliar cobertura educativa, mejorar el transporte público, garantizar acceso a medios de comunicación y fomentar la participación laboral de las PcD (Alcaldía de Bucaramanga, 2013).

De acuerdo a lo anterior, se puede observar que sí hay un buen planteamiento de la política pública activa en el municipio de Bucaramanga con objetivos claros que van en búsqueda de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos ahora bien lo que se encuentra plasmado dentro del decreto cumple con las proyecciones y propósitos que la administración pública debe tener para dar bienestar a las personas con discapacidad por ellos podremos observar dentro de los informes de gestión, el cumplimiento de las metas propuestas podemos observar lo siguiente.

Avance de las metas. Inicio de cuatro (4) Convenios de habilitación y rehabilitación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad a través de los procesos terapéuticos en las áreas de fisioterapia, fonoaudiología, psicología, terapia ocupacional,

psicopedagogía, enfermería y acompañamiento a las familias desde el área de Trabajo Social para el sector urbano y rural (Alcaldía de Bucaramanga, 2023).

Avance de las metas. Se organiza por tipo de discapacidad las doscientas nueve (209) solicitudes realizadas por personas con discapacidad para las Ayudas Técnicas y Tecnológicas para la vigencia 2023. 84 www.bucaramanga.gov.co Logros: Personas con discapacidad física, intelectual, múltiple y visual organizadas por barrio, comuna, vereda corregimiento para el proceso evaluación física y funcional para la posterior asignación de las Ayudas Técnicas y Tecnológicas para la vigencia 2.023 (Alcaldía de Bucaramanga, 2023).

Avance de la meta: Beneficiarios priorizados para iniciar el proceso de orientación ocupacional y proyecto de vida, hábitos de la vida diaria, esparcimiento cultural y aprovechamiento del tiempo libre. Logros: Noventa (90) beneficiarios seleccionados y evaluados para la implementación de la estrategia de orientación ocupacional y proyecto de vida; así como la estrategia de hábitos de vida diaria, desarrollo humano, aprovechamiento del tiempo libre, formación y esparcimiento cultural (Alcaldía de Bucaramanga, 2023).

Avance de la meta: Personas con discapacidad en condiciones de extrema vulnerabilidad organizados por Sisbén y con criterios de priorización desde el área de Trabajo Social para la selección de los potenciales beneficiarios de la canasta básica alimentaria para la vigencia 2023 Logro: Proceso precontractual para beneficiar a doscientas (200) Personas con Discapacidad y sus familias en extrema vulnerabilidad económica y social del municipio de Bucaramanga para el suministro de Canasta Básica Alimentaria con el fin de contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida (Alcaldía de Bucaramanga, 2023).

Se garantizó la habilitación y rehabilitación ininterrumpida a niños, niñas y adolescentes con discapacidad física, intelectual, psicosocial y múltiple del sector urbano y rural del

municipio de Bucaramanga. Para proceso de Habilitación y rehabilitación integral en el marco del Convenio de Asociación 037 actualmente están siendo atendidos 223 beneficiarios, de una cobertura de 250 cupos. Dicho proceso se enfocó desde 4 líneas de atención en el sector urbano teniendo en cuenta el tipo de discapacidad del niño, niña y adolescentes.

Se entregó de 7 Ayudas Técnicas y Tecnológicas a adultos, personas mayores con discapacidad del Banco de Ayudas Técnicas y Tecnológicas del contrato No. 241 de 19 de septiembre de 2023. Se entregó cojín anti estacas, sillas de ruedas hospitalarias, silla pato y colchoneta anti escaras.

Se adjudicó el Convenio 081 de 2024 para la implementación de la estrategia de orientación ocupacional, inclusión laboral y proyecto de vida de jóvenes y adultos con discapacidad del municipio de Bucaramanga que propenda por su inclusión social. Logrando así beneficiar a 50 personas con discapacidad física, intelectual, auditiva y psicosocial recibieron valoración para dar inicio al proceso de orientación ocupacional y proyecto de vida Por otra parte, 60 beneficiarios se atendieron en la estrategia hábitos de vida diaria y desarrollo humano, donde se realizan intervenciones con profesionales en el área de psicología, terapia ocupacional, artes plásticas, trabajo social, pedagogía, educación física. Se garantizó el transporte desde cada domicilio de los beneficiarios hasta las instalaciones y transporte de regreso. En la fundación además se entregó a los beneficiarios complemento nutricional tipo refrigerio. Los beneficiarios adicionalmente realizaron salidas pedagógicas 2 veces en el mes.

Se garantizó la orientación técnica y jurídica a personas con discapacidad y familiares de personas con discapacidad en condiciones de extrema vulnerabilidad de manera presencial y telefónica para adelantar acciones jurídicas para la garantía de ayudas técnicas, elementos de apoyo y otros insumos ante la negación de las EPS.

Se realizaron 80 orientaciones técnicas y jurídicas para personas con discapacidad 8 incidentes de desacato, 64 derechos de petición y 8 tutelas para garantizar la protección de sus derechos. A través de esta estrategia se otorgan los mecanismos disponibles, para una gestión eficaz de las necesidades frente al SGSSS de los beneficiarios.

Teniendo en cuenta lo anterior podemos encontrar que revisando los documentos de políticas públicas activos en la Ciudad de Bucaramanga se puede observar la problemática que afronta la comunidad con discapacidad y el cumplimiento de metas por parte de las administraciones, de esta manera podremos ir dando cumplimiento al objetivo general Entender la influencia de la gobernabilidad y la transparencia en la ejecución de la política pública de discapacidad en el municipio de Bucaramanga entre 2020-2023.

Percepción de la población con discapacidad respecto a la política pública, Gobernabilidad y transparencia

Características de los participantes

Los encuestados fueron personas con distintos tipos de discapacidad (visual, física, auditiva, entre otras), lo cual permite una mirada diversa de la política pública. Sin embargo, hay participantes que indican no estar caracterizados como personas con discapacidad, lo cual evidencia posibles fallas en el proceso de caracterización oficial o en la percepción sobre el proceso. Se evidencia que 44 personas no están caracterizadas como personas discapacitadas lo cual corresponde al 50% del personal encuestado lo cual demuestra que es necesario una mayor cobertura con las personas discapacitadas que requieren del apoyo de las políticas públicas y los programas que ofrecen las entidades gubernamentales.

Tabla 5*Tipo Discapacidad Caracterización Personas Discapacitadas Tabulación Cruzada*

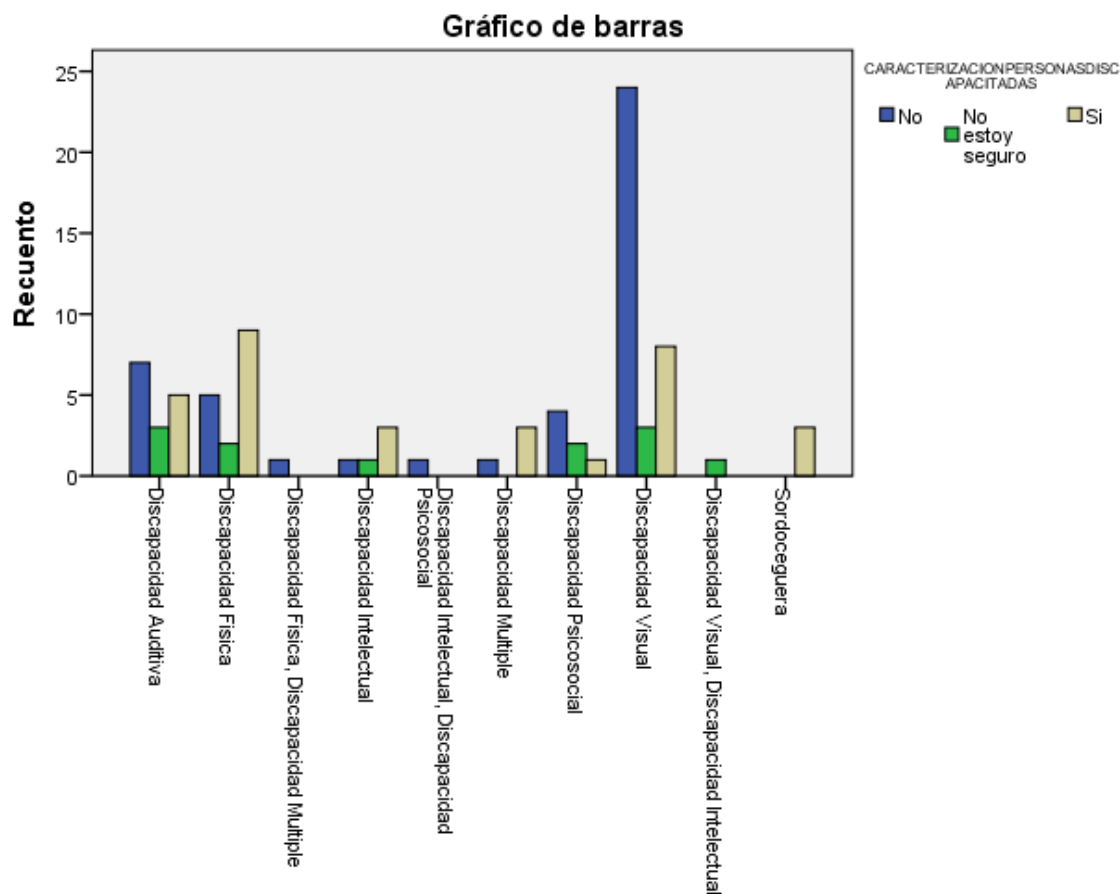
Recuento

		Caracterización personas discapacitadas			
		No estoy			Total
		No	seguro	Si	
Tipo Discapacidad	Discapacidad Auditiva	7	3	5	15
	Discapacidad Física	5	2	9	16
	Discapacidad Física, Discapacidad Múltiple	1	0	0	1
	Discapacidad Intelectual	1	1	3	5
	Discapacidad Intelectual, Discapacidad Psicosocial	1	0	0	1
	Discapacidad Múltiple	1	0	3	4
	Discapacidad Psicosocial	4	2	1	7
	Discapacidad Visual	24	3	8	35
	Discapacidad Visual, Discapacidad Intelectual	0	1	0	1
	Sordo ceguera	0	0	3	3
Total		44	12	32	88

Nota: Esta tabla muestra la caracterización de las personas con algún tipo de discapacidad.

Figura 5

Tipo Discapacidad Caracterización Personas Discapacitadas Tabulación Cruzada



Nota: relación de personas caracterizadas según su tipo de discapacidad.

Conocimiento y acceso a la política pública.

Una parte importante de los participantes conoce la política pública de discapacidad en Bucaramanga (53 personas) de los cuales (15) son beneficiarios de la política; se cuenta con un número alto de (70 personas) que no han sido beneficiarios de las políticas públicas de discapacidad.

Tabla 6*Conocimiento Política Discapacidad-Beneficiario Política Discapacidad Tabulación Cruzada*

Recuento		Beneficiario política discapacidad		
		No	Si	Total
Conocimiento política discapacidad	No	28	3	31
	No se / No respondo	4	0	4
	Si	38	15	53
Total		70	18	88

Nota: Esta tabla muestra si han sido beneficiarios de la política de discapacidad.

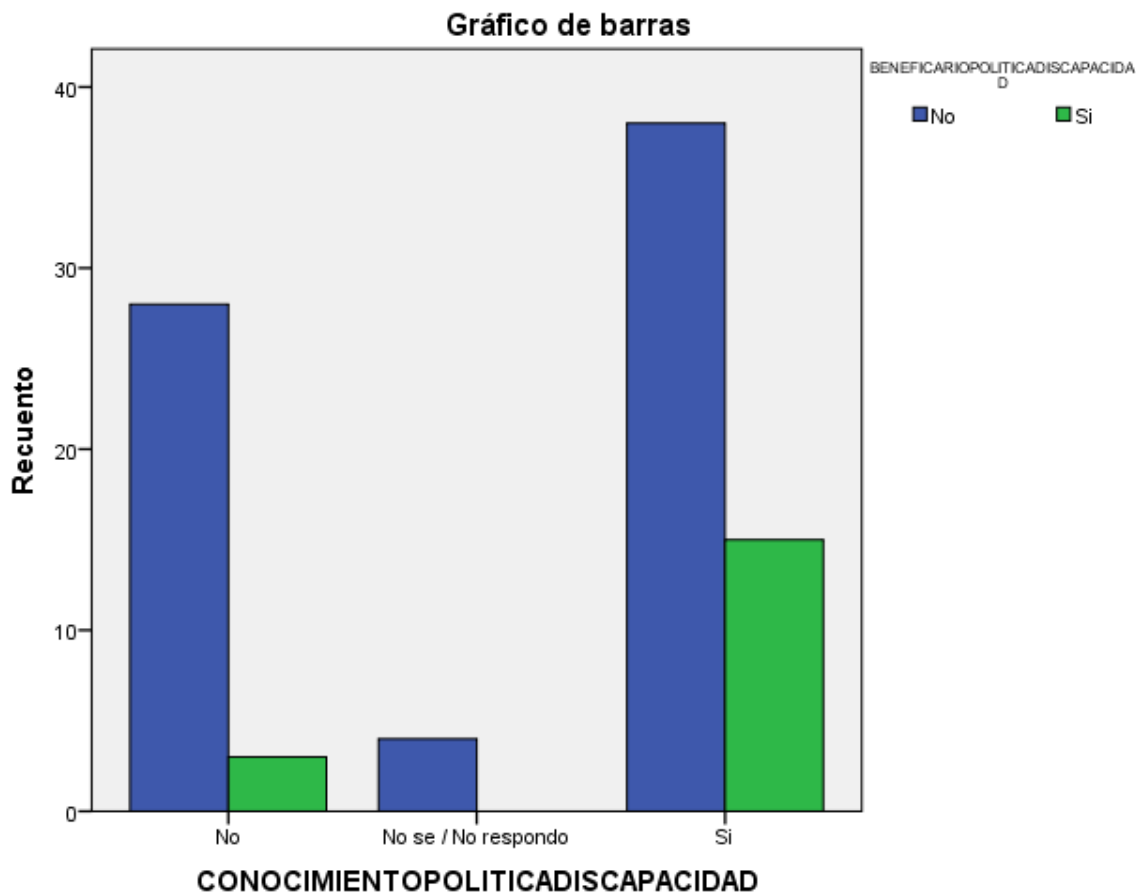
La tabla refleja un problema de desarticulación entre el conocimiento ciudadano y el acceso a beneficios, lo cual impacta directamente la percepción de transparencia y gobernabilidad. La política parece no estar siendo implementada de manera inclusiva ni equitativa, aunque más de la mitad conoce la política, solo un pequeño grupo ha sido beneficiado.

Esto indica que la ejecución de la política no ha llegado de manera efectiva a su población objetivo, afectando negativamente el cumplimiento de metas planteadas.

evidencia una desconexión crítica entre el conocimiento de la política pública de discapacidad y su efectividad en llegar a la población. Tanto quienes no conocen como quienes sí conocen la política presentan una alta proporción de no beneficiarios, lo cual revela serias limitaciones en transparencia, gobernabilidad y ejecución.

Figura 6

Conocimiento Política Discapacidad-Beneficiario Política Discapacidad Tabulación Cruzada



Nota: recuento de los beneficiarios de la política pública de discapacidad.

Entre quienes no han sido beneficiarios, las razones más frecuentes son el desconocimiento sobre los mecanismos de postulación (44), no cumple con los requisitos de elegibilidad (14), o la complejidad de los trámites (7), se postulan, pero no les otorgan este beneficio (8) lo que revela barreras institucionales y de comunicación.

La Figura 7 deja en evidencia una desconexión crítica entre el conocimiento de la política y su aplicación efectiva en la población. Esto debilita la percepción ciudadana sobre la efectividad, gobernabilidad y transparencia del gobierno local en la ejecución de la política

pública de discapacidad.

La política parece haber tenido limitaciones en cobertura y focalización, generando un impacto desigual, incluso entre quienes tienen conocimiento de ella.

Tabla 7

Tipo Discapacidad-Porque No Ha Sido Beneficiario

Recuento

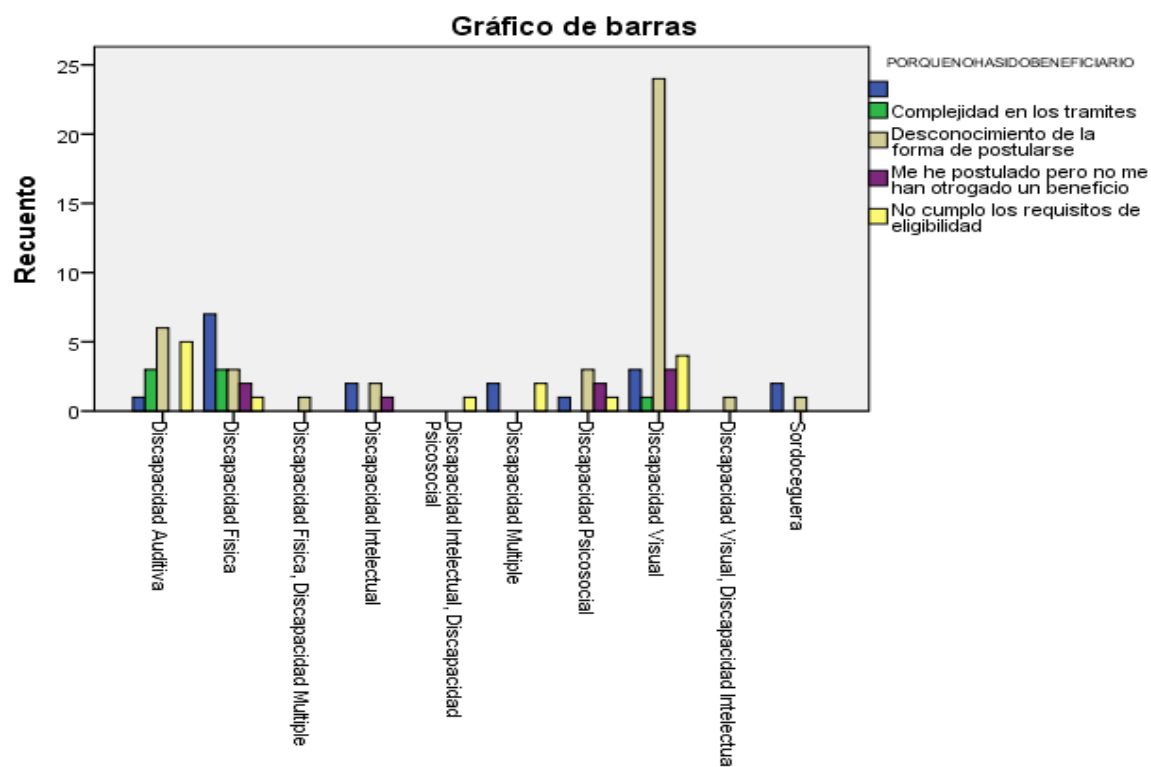
Tipo	Discapacidad	Por qué no ha sido beneficiario					Total
		Complejidad en los tramites	Desconocimiento de la forma de postularse	Me he postulado pero no me han otorgado un beneficio	No cumpla los requisitos de elegibilidad		
discapacidad	Auditiva	1	3	6	0	5	15
	Discapacidad Física	7	3	3	2	1	16
	Discapacidad Física, Múltiple	0	0	1	0	0	1
	Discapacidad Intelectual	2	0	2	1	0	5
	Discapacidad Intelectual, Múltiple	0	0	0	0	1	1
	Discapacidad Psicosocial						
	Discapacidad Múltiple	2	0	0	0	2	4

Discapacidad Psicosocial	1	0	3	2	1	7
Discapacidad Visual	3	1	24	3	4	35
Discapacidad Visual, Discapacidad Intelectual	0	0	1	0	0	1
Sordo ceguera	2	0	1	0	0	3
Total	18	7	41	8	14	88

Nota: Esta tabla nos muestra la razón por las que las personas con discapacidad no han sido beneficiadas de un programa.

Figura 7

Tipo Discapacidad-Porque No Ha Sido Beneficiario



Nota: Recuento de las personas con discapacidad con la razón por la que no han sido beneficiadas de un programa de la política pública de discapacidad.

Existe una brecha entre la existencia formal de la política pública y su llegada efectiva a la población objetivo, esto evidencia debilidades en la divulgación, acceso a la información y acompañamiento institucional.

La Figura 8 expone fallas estructurales en la accesibilidad administrativa y comunicativa de la política pública de discapacidad. A pesar de la existencia de programas, las barreras para postularse, entender el proceso o recibir respuesta efectiva han impedido que muchas personas accedan a los beneficios, especialmente aquellas con discapacidad visual y múltiple.

Esto impacta negativamente la efectividad de la ejecución, la gobernabilidad y la percepción pública, lo cual es crítico para el análisis del cumplimiento de los objetivos de la política en Bucaramanga.

Evaluación de la efectividad de la política pública

La mayoría califica la política como "efectiva" o "poco efectiva".

Los logros más reconocidos incluyen: mayor inclusión social, mejoras en accesibilidad, apoyos educativos y económicos.

Tabla 8

Logros Política Discapacidad – Efectividad Política Discapacidad Tabulación Cruzada

Recuento

	Efectividad política discapacidad				Total
		Muy	Nada	Poco	
	Efectiva	efectiva	efectiva	efectiva	
Capacitación y empleo	1	0	0	2	3

Recuento

Logros política	Capacitación y empleo,					
discapacidad	Mejora en servicios de salud	1	0	0	1	2
	Mayor inclusión social	9	0	1	6	16
	Mayor inclusión social, Capacitación y empleo	1	0	0	2	3
	Mayor inclusión social, Mejora en servicios de salud	3	0	0	2	5
	Mayor inclusión social, Programas de apoyo económico	11	0	0	12	23
	Mayor inclusión social, Programas de apoyo económico, Capacitación y empleo	0	0	0	3	3
	Mayor inclusión social, Programas de apoyo económico, Mejora en servicios de salud	0	0	0	2	2
	Mejora en la accesibilidad	1	0	0	0	1
	Mejora en la accesibilidad, Capacitación y empleo	0	0	0	1	1

Recuento

Mejora en la accesibilidad, Capacitación y empleo, Mejora en servicios de salud	1	0	0	1	2
Mejora en la accesibilidad, Mayor inclusión social	3	0	0	0	3
Mejora en la accesibilidad, Mayor inclusión social, Capacitación y empleo	0	0	0	1	1
Mejora en la accesibilidad, Mayor inclusión social, Mejora en servicios de salud	1	1	0	2	4
Mejora en la accesibilidad, Mayor inclusión social, Programas de apoyo económico, Capacitación y empleo, Mejora en servicios de salud	0	1	0	0	1

Recuento

Mejora en la accesibilidad, Mejora en servicios de salud	0	0	0	1	1
Mejora en servicios de salud	2	1	0	1	4
Programas de apoyo económico	2	0	0	5	7
Programas de apoyo económico, Capacitación y empleo	3	0	0	2	5
Programas de apoyo económico, Mejora en servicios de salud	1	0	0	0	1
Total	40	3	1	44	88

Nota: Esta tabla nos muestra los logros que se han obtenido con la Política de discapacidad.

Aunque hay reconocimiento de logros puntuales, la percepción de efectividad no es completamente favorable ya que (40) personas el 45% manifiesta que la política es efectiva y un 50% 44 personas indican que no es efectiva la política. Esto puede estar relacionado con el acceso desigual a los beneficios o con la ausencia de indicadores claros de impacto.

Transparencia y rendición de cuentas

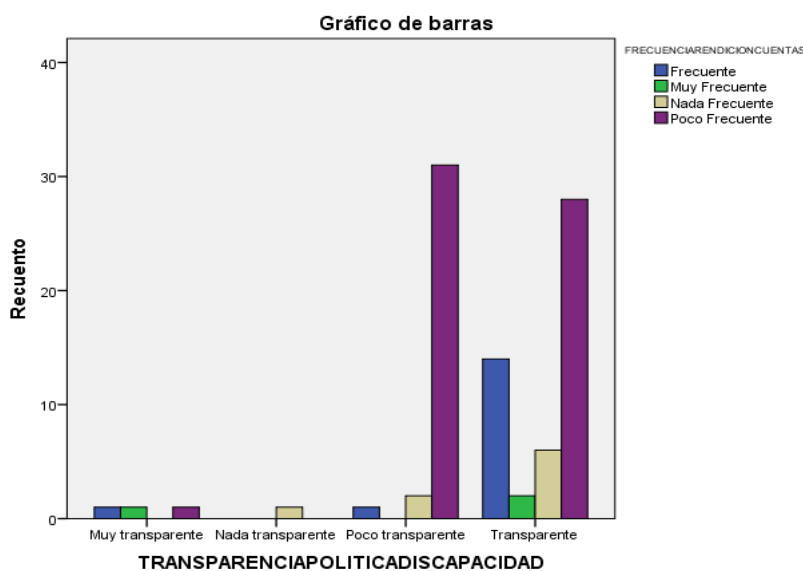
Predomina la percepción de que la política es " transparente" (50), y poco transparente (34) que la rendición de cuentas es poco frecuente para (60) personas.

Tabla 9*Transparencia Política Discapacidad -Frecuencia Rendición Cuentas Tabulación Cruzada*

Recuento

		Frecuencia rendición cuentas				Total
		Muy Frecuente	Frecuente	Nada Frecuente	Poco Frecuente	
		Muy transparente	Nada transparente	Poco transparente	Transparente	
Transparencia política	Muy transparente	1	1	0	1	3
discapacidad	Nada transparente	0	0	1	0	1
	Poco transparente	1	0	2	31	34
	Transparente	14	2	6	28	50
Total		16	3	9	60	88

Nota: Esta tabla muestra la frecuencia de la rendición de cuentas que conlleva a la transparencia de la política pública de discapacidad

Figura 8*Transparencia Política Discapacidad -Frecuencia Rendición Cuentas Tabulación Cruzada*

Nota: Recuento de la transparencia de la política pública de discapacidad, teniendo en cuenta la frecuencia de rendición de cuentas.

Muchos encuestados señalan que la información presupuestal y sobre avances es Buena para 36 personas y regular para un total de 47 personas, registrando al igual que 34 personas han realizado la participación ciudadana, al igual que 29 personas no han hecho parte de la participación ciudadana en el desarrollo de las presentes políticas públicas.

Tabla 10

Comunicación Sobre Avances De La Política – Participación Ciudadana

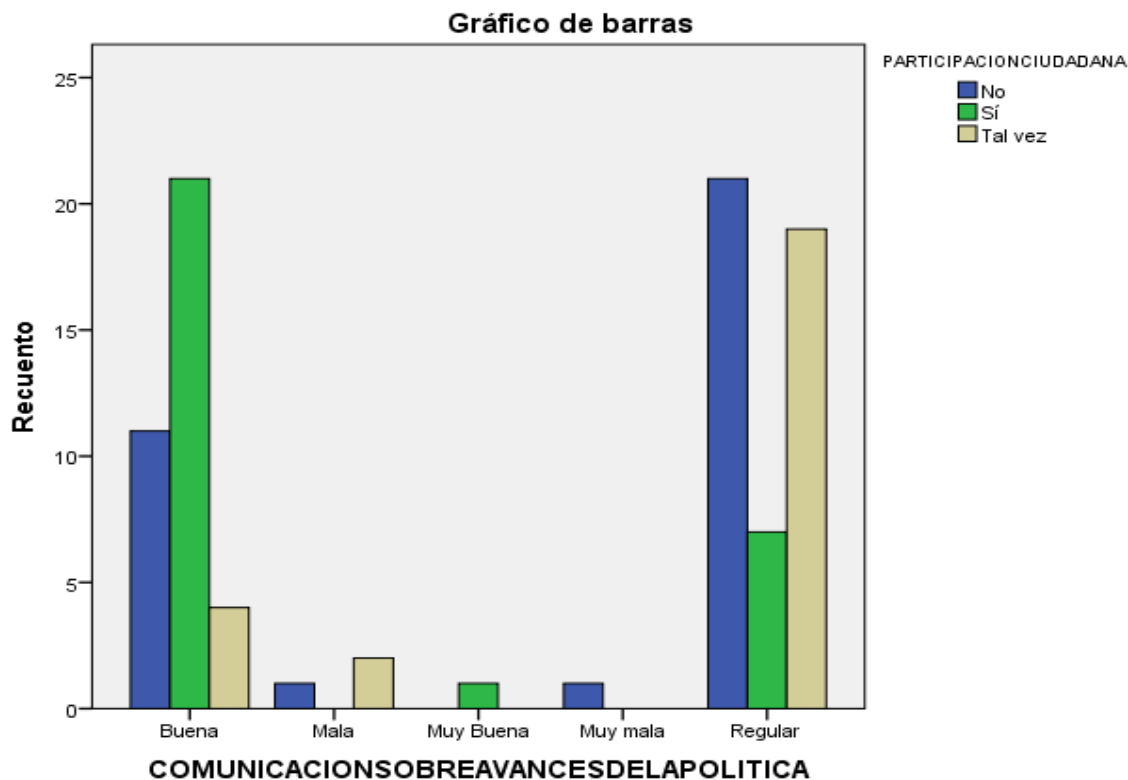
Recuento

		Participación ciudadana			Total
		No	Si	Tal vez	
Comunicación sobre avances de la política	Buena	11	21	4	36
	Mala	1	0	2	3
	Muy Buena	0	1	0	1
	Muy mala	1	0	0	1
	Regular	21	7	19	47
Total		34	29	25	88

Nota: Esta tabla muestra la comunicación que se brinda a la ciudadanía sobre los avances de la política pública.

Figura 9

Comunicación Sobre Avances De La Política – Participación Ciudadana Tabulación Cruzada



Nota: relación de la participación ciudadana con la comunicación de la política de discapacidad.

Estos resultados sugieren una debilidad estructural en la gobernabilidad y transparencia, posiblemente asociada a falta de plataformas accesibles o mecanismos de control social efectivos.

Participación ciudadana

La mayoría de los encuestados (34) que representa el 39% no tienen participación ciudadana, (25) con el 28% indican que tal vez y únicamente (29) 33% responden de manera afirmativa, lo cual indica que la participación ciudadana ha sido insuficiente o incierta.

La comunicación del gobierno local es calificada como "regular" (47) personas, y no se cuenta con canales informativos para un gran número de personas que respondieron No en el

caso de 27 personas y NO SABE 35 personas.

Tabla 11

*Comunicación sobre avances de la política*canales informativos tabulación cruzada*

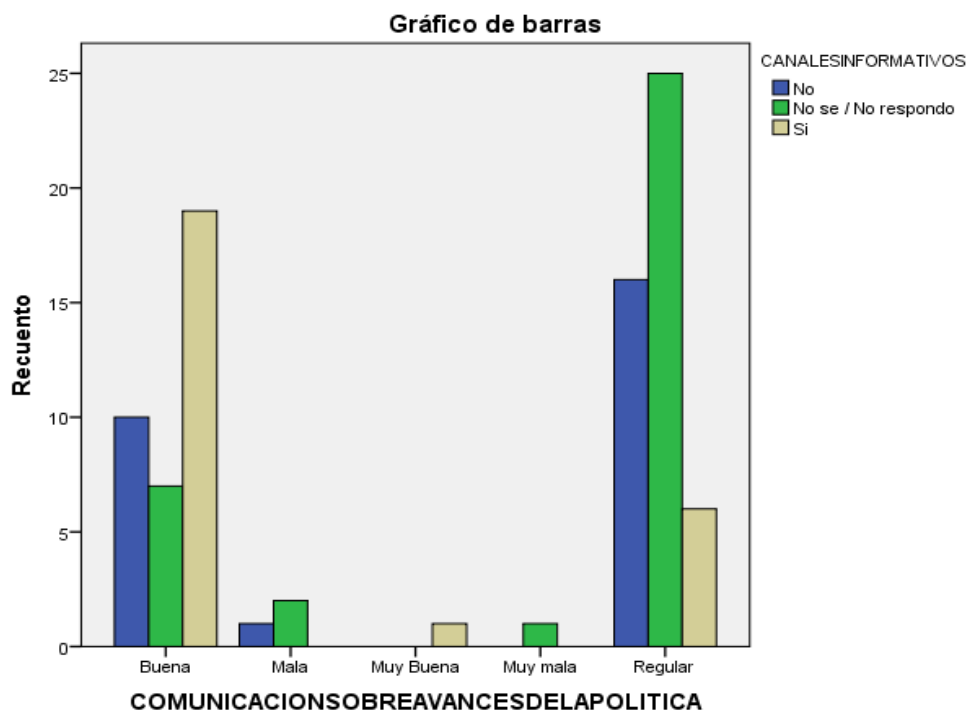
Recuento

		Canales informativos			Total
		No se / No		Si	
		No	respondo		
Comunicación sobre avances de la política	Buena	10	7	19	36
	Mala	1	2	0	3
	Muy Buena	0	0	1	1
	Muy mala	0	1	0	1
	Regular	16	25	6	47
Total		27	35	26	88

Nota: Esta tabla muestra la comunicación de los avances de la política publica por diferentes canales informativos.

Figura 10

*Comunicación sobre avances de la política*canales informativos tabulación cruzada*



Nota: recuento de la percepción de la comunicación de de los avances en diferentes canales informativos

Se percibe un modelo de gestión pública poco incluyente en términos participativos. La baja incidencia ciudadana en el diseño y evaluación de la política podría afectar su legitimidad y sostenibilidad.

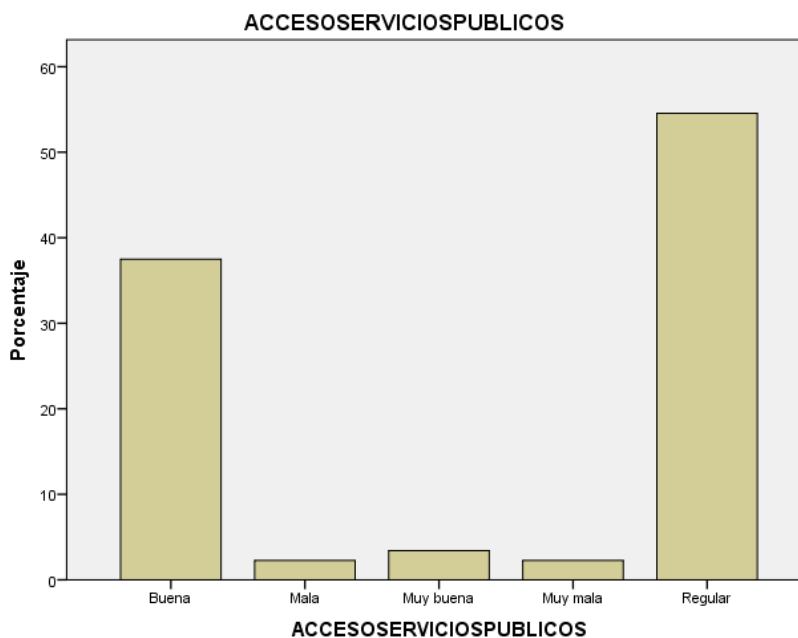
Accesibilidad y medios de información preferidos

La accesibilidad a servicios públicos es percibida como “regular” en la mayoría de los casos. Los canales preferidos para recibir información son: redes sociales, páginas web oficiales y medios tradicionales.

Tabla 12*Acceso servicios públicos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Buena	33	37,5	37,5	37,5
	Mala	2	2,3	2,3	39,8
	Muy buena	3	3,4	3,4	43,2
	Muy mala	2	2,3	2,3	45,5
	Regular	48	54,5	54,5	100,0
	Total	88	100,0	100,0	

Nota: Esta tabla muestra la frecuencia y porcentaje del acceso a los servicios públicos.

Figura 11*Acceso servicios públicos*

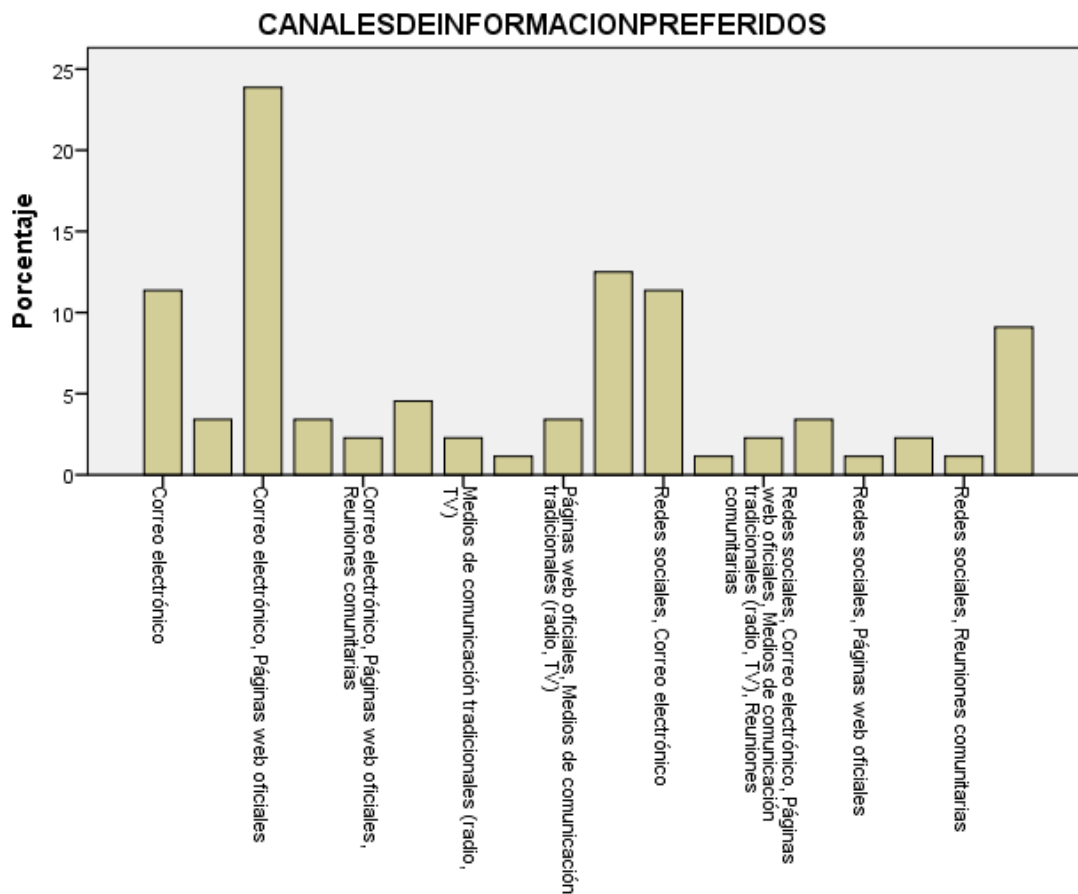
Nota: relación de porcentaje en la percepción en el acceso a los servicios públicos

Tabla 13*Canales de información preferidos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Correo electrónico	10	11,4	11,4	11,4
	Correo electrónico, Medios de comunicación tradicionales (radio, TV)	3	3,4	3,4	14,8
	Correo electrónico, Páginas web oficiales	21	23,9	23,9	38,6
	Correo electrónico, Páginas web oficiales, Medios de comunicación tradicionales (radio, TV)	3	3,4	3,4	42,0
	Correo electrónico, Páginas web oficiales, Reuniones comunitarias	2	2,3	2,3	44,3
	Correo electrónico, Reuniones comunitarias	4	4,5	4,5	48,9
	Medios de comunicación tradicionales (radio, TV)	2	2,3	2,3	51,1
	Páginas web oficiales	1	1,1	1,1	52,3
	Páginas web oficiales, Medios de comunicación tradicionales (radio, TV)	3	3,4	3,4	55,7
	Redes sociales	11	12,5	12,5	68,2

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Redes sociales, Correo electrónico	10	11,4	11,4	79,5
Redes sociales, Correo electrónico, Medios de comunicación tradicionales (radio, TV)	1	1,1	1,1	80,7
Redes sociales, Correo electrónico, Páginas web oficiales, Medios de comunicación tradicionales (radio, TV), Reuniones comunitarias	2	2,3	2,3	83,0
Redes sociales, Medios de comunicación tradicionales (radio, TV)	3	3,4	3,4	86,4
Redes sociales, Páginas web oficiales	1	1,1	1,1	87,5
Redes sociales, Páginas web oficiales, Medios de comunicación tradicionales (radio, TV)	2	2,3	2,3	89,8
Redes sociales, Reuniones comunitarias	1	1,1	1,1	90,9
Reuniones comunitarias	8	9,1	9,1	100,0
Total	88	100,0	100,0	

Nota: Esta tabla muestra la preferencia en los canales de información.

Figura 12*Canales de información preferidos*

Nota: porcentaje de los canales de información preferidos

Hay una oportunidad clara de mejorar los canales de difusión y adaptar los medios a los hábitos informativos de la población con discapacidad, garantizando accesibilidad digital y claridad comunicativa.

Conclusiones preliminares de la percepción

Existe una desconexión entre la formulación institucional de la política y su implementación práctica, especialmente en lo relacionado con divulgación y acceso.

Las personas con discapacidad enfrentan barreras informativas, institucionales y de participación.

Se requiere fortalecer la transparencia, accesibilidad comunicativa y mecanismos de rendición de cuentas.

El nivel de conocimiento ciudadano sobre la política pública es bajo, lo cual limita su apropiación y eficacia.

En esta prueba puedo determinar que no todas las personas encuestadas se encuentran caracterizadas como personas con discapacidad en la Alcaldía de Bucaramanga, con esto podemos determinar que no hay suficiente publicidad o métodos para informar a la comunidad con discapacidad de inscribirse en los medios que se encuentran habilitados para realizar este trámite y poder acceder a los programas contemplados en las Políticas Públicas, nuestro enfoque mixto es para determinar la percepción que tiene la comunidad sobre el tema de la Política Pública en la Ciudad de Bucaramanga y el enfoque cualitativo lo encontramos en el estudio de documentos enfocados a la Política y a el seguimiento del cumplimiento de la Política Pública.

Una investigación de trabajo de grado el método que elegí puede influir significativamente en los resultados y conclusiones que vamos a alcanzar, para lograr estos resultados existen tres enfoques principales: el cualitativo, el cuantitativo y el mixto, cada uno de ellos tiene características que los distinguen y que los hacen apropiados para cada tipo de estudio que se va a realizar, el enfoque cualitativo se centra en comprender fenómenos a través de la recolección y análisis de datos no numéricos, por otro lado, el enfoque cuantitativo se basa en la recolección y análisis de datos numéricos buscando medir y analizar variables de manera objetiva y generalizable a través de la estadística,

Finalmente, el enfoque mixto combina elementos de ambos enfoques, cualitativo y cuantitativo y generalmente busca aprovechar las fortalezas de ambos métodos, proporcionando una visión más completa del fenómeno estudiado, al integrar la riqueza descriptiva del enfoque cualitativo con la objetividad del enfoque cuantitativo, quienes investigan pueden validar y ampliar sus hallazgos, incluyendo recopilación y análisis de datos tanto cualitativos como cuantitativos, lo que permite una triangulación de resultados.

El proceso mixto combina elementos de los enfoques cualitativos y cuantitativos, buscando aprovechar las fortalezas de cada uno para ofrecer una perspectiva más completa permite a los investigadores abordar preguntas complejas de manera integral, utilizando tanto datos cualitativos como cuantitativos, una característica importante del enfoque mixto es su capacidad de triangulación, es decir, se utilizan múltiples métodos de recolección de datos para corroborar resultados y ofrecer una comprensión más robusta del fenómeno investigado, esta combinación ayuda a cubrir las debilidades de cada enfoque individual, proporcionando una validación más sólida de los hallazgos, además, el enfoque mixto es muy versátil y adaptable puede comenzar con un enfoque cualitativo para explorar un tema y luego aplicar un enfoque cuantitativo para medir la prevalencia de los hallazgos iniciales, alternativamente puede seguir la dirección opuesta, comenzando con datos cuantitativos y utilizando el enfoque cualitativo para profundizar en los resultados sorprendentes.

Aun así, el enfoque mixto presenta ciertos desafíos la implementación de dos métodos requiere un mayor tiempo y recursos, así como habilidades diversas por parte del investigador.

Conclusiones

La influencia de la gobernabilidad y la transparencia en la política pública de discapacidad en el municipio de Bucaramanga puede analizarse desde varios enfoques, entendida la Gobernabilidad a la capacidad del gobierno para tomar decisiones y llevarlas a cabo, involucrando a diversos actores sociales y políticos, en el contexto de la política pública de discapacidad, la gobernabilidad efectiva podría garantizar que las necesidades de las personas con discapacidad sean consideradas y atendidas adecuadamente, la Transparencia es fundamental para garantizar que las políticas públicas sean implementadas de manera eficiente y sin corrupción, en la política de discapacidad, la transparencia permitiría:

Acceso a información: Las personas con discapacidad y sus organizaciones podrían acceder a información sobre los programas y servicios disponibles.

Participación ciudadana: La transparencia facilitaría la participación de las personas con discapacidad en la toma de decisiones y la planificación de políticas.

Rendición de cuentas: La transparencia permitiría evaluar la efectividad de las políticas y programas, y hacer responsables a los funcionarios públicos.

Desafíos y oportunidades: Algunos desafíos que podrían afectar la gobernabilidad y la transparencia en la política pública de discapacidad en Bucaramanga son:

Coordinación interinstitucional: La falta de coordinación entre instituciones podría obstaculizar la implementación efectiva de políticas.

Participación ciudadana: La participación de las personas con discapacidad y sus organizaciones es crucial para garantizar que las políticas respondan a sus necesidades.

Acceso a recursos: La disponibilidad de recursos financieros y humanos podría limitar la implementación de políticas.

Para mejorar la gobernabilidad y la transparencia en la política pública de discapacidad en Bucaramanga, se podrían implementar estrategias como:

Fortalecer la participación ciudadana: Fomentar la participación activa de las personas con discapacidad y sus organizaciones en la toma de decisiones.

Mejorar la coordinación interinstitucional: Establecer mecanismos de coordinación efectivos entre instituciones para garantizar la implementación eficiente de políticas.

Promover la transparencia: Garantizar el acceso a información y promover la rendición de cuentas en la implementación de políticas

A continuación, se presentan algunos de los hallazgos clave:

Ineficiencia en la ejecución: La falta de eficiencia por parte de algunas entidades encargadas de la ejecución y cumplimiento de las metas de la política pública de discapacidad incide negativamente en los indicadores laborales de esta población.

Limitaciones en la inclusión laboral: La plena inclusión laboral de las personas con discapacidad se ve comprometida debido a la falta de una política pública bien direccionada.

Necesidad de mayor colaboración: Se requieren mayores esfuerzos entre el sector público y privado para incentivar acciones que permitan a la población con discapacidad formar parte del aparato productivo del municipio.

Importancia de la participación activa: La participación activa de las diferentes organizaciones que abordan el tema de la discapacidad es crucial para la renovación y efectividad de la política pública.

Algunos de los objetivos específicos de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social que podrían aplicarse en Bucaramanga son:

Generar procesos de gestión pública eficientes: Diseñar e implementar planes y programas orientados a las personas con discapacidad a nivel nacional y territorial.

Garantizar acceso efectivo a la justicia: Reconocer plenamente la personalidad y capacidad jurídica de las personas con discapacidad.

Promover la organización y participación: Fomentar la organización, articulación, movilización e incidencia política de las personas con discapacidad y sus familias.

Desarrollar capacidades: Fortalecer el desarrollo humano de las personas con discapacidad y sus familias, y equiparar oportunidades para el desarrollo y participación en todos los ámbitos.

Para mejorar el cumplimiento de metas, es fundamental que se aborden los desafíos identificados y se fortalezcan los mecanismos de coordinación y participación entre las entidades públicas y privadas, así como las organizaciones de personas con discapacidad.

Referencias Bibliograficas

- Aguilar, G., & Iza, A. (2006). *Gobernanza de aguas compartidas*. Moravia, CR, UICN. Serie de política y derecho ambiental.
- Alcaldía de Bucaramanga. (2013). *Decreto 0283 de 2013. por medio del cual se adopta el plan municipal de discapacidad*. Alcaldía de Bucaramanga.
- Alcaldía de Bucaramanga. (2023). *Informe de gestión 2023*. Secretaría de Desarrollo Social .
- Arciniegas, C. (2019). Accesibilidad urbana y políticas públicas en Bucaramanga. *Revista Luna Azul*(48), 342–355. <https://doi.org/https://www.redalyc.org>
- Arnstein, S. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of planners*, 35(4), 216-224.
- Bermúdez-Gómez, S. (2019). *Análisis de la gobernanza del Sistema Nacional de Discapacidad de Colombia: Caso Rectoría y Secretaría Técnica del sistema durante el periodo 2007-2019. [Tesis doctoral]*. Universidad Nacional de Colombia.
- Cárdena-Agudelo, C., Herrera-González, Y., & Maya-Chavarriaga, M. (2020). *Análisis del registro de localización y caracterización de personas con discapacidad (RLCPD) contenido en la resolución 113 de 2020 como apertura de los procesos de Valoración para Daño Corporal y Pérdida de la Capacidad Laboral. [Tesis de grado]*. Universidad CES.
- DANE. (28 de mayo de 2020). *Estadísticas por tema, Salud: Discapacidad*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/discapacidad>
- Dye, T. (2008). *Understanding Public Policy, 12th ed*. Prentice.
- East, V., Evans, L., & Agra, M. (2010). *Guía práctica de necesidades educativas especiales*. Ediciones Morata.

- Flisfisch, A. (1987). *La política como compromiso democrático*. FLACSO, Santiago de Chile.
- Fox, J. (2007). *The uncertain relationship between transparency and accountability*. Development in Practice.
- Gamboa-Mora, M., Garcia-Sandoval, Y., & Beltrán-Acosta, M. (2013). Estrategias pedagógicas y didácticas para el desarrollo de las inteligencias múltiples y el aprendizaje autónomo. *Revista de investigaciones de la UNAD*, 12(1), 101-128.
<https://doi.org/10.22490/25391887.1162>
- Gobernación de Santander. (2023). *Política Pública de Discapacidad e Inclusion Social del Departamento De Santander 2023- 2032*.
<https://santander.gov.co/publicaciones/9718/politica-publica-de-discapacidad-e-inclusion-social-del-departamento-de-santander-2023-2032/>
- González-Ríos, I. (2019).). La transparencia como principio vertebrador de la contratación pública: significado y problemas de articulación normativa. *Revista de Estudios de la Administración Local y Autónoma*, 12, 6-25.
- Grindle, M. (2010). Social policy in development: coherence and cooperation in the real world. *Economics and Social Affairs*(98), 1-32.
- Guadarrama, R., Navor, J., López, M., Mendoza, O., & Arellano, S. (2015). Confiabilidad y estructura factorial de Kiddo-Kindl, una herramienta de medición para la calidad de vida de los adolescentes mexicanos/Reliability and factorial structure of Kiddo-Kindl, a tool for measuring the quality of life of mexican teens. *REMA Revista electrónica de metodología aplicada*, 22(2), 1-23.
- Gutiérrez, R., & Salazar, H. (2015). Reproducción comunitaria de la vida. Pensando la transformación social en el presente. *El Apantle, revista de estudios comunitarios*(1).

- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación (6ª ed.)*. México D.F.: McGraw-Hill.
- Jaimés, G., Delgado, M., & Pineda, D. (2009). Discapacidad en Colombia: un reto en la educación superior inclusiva. *Revista Colombiana de Rehabilitación*, 8(1), 41-56.
- Kaufmann, D., Kraay, A., & Zoido-Lobaton, P. (1999). *Governance Matters*. World Bank.
- Kooiman, J. (2003). Societal governance. In *Demokratien in Europa: Der Einfluss der europäischen Integration auf Institutionenwandel und neue Konturen des demokratischen Verfassungsstaates*. Wiesbaden: vs Verlag für Sozialwissenschaften, 229-250.
- Lasswell, H., & Kaplan, A. (1998). *Power and Society*, New Haven, CT, Yale University Press. Routledge.
- Linares-García, J., Hernandez-Quirama, A., & Rojas-Betancur, H. (2019). Política internacional, nacional y local: la gestión pública de la accesibilidad espacial para las personas con discapacidad. *Reflexión Política de la Universidad Autónoma de Bucaramanga*, 21(43). <https://doi.org/https://doi.org/10.29375/01240781.3522>
- Lnenicka, M., & Komarkova, J. (2019). Developing a government enterprise architecture framework to support the requirements of big and open linked data with the use of cloud computing. *International Journal of Information Management*(46), 124-141.
- Maldonado-Novoa, V. (2020). *Transparencia en entidades públicas y su relación con la implementación de sistemas de gestión y normatividad anticorrupción*. [Tesis de grado]. Universidad Santo Tomás.
- Martínez, S., & Galvis, M. (2020). Evaluación de la PPDIS en Colombia. *Revista de Salud Pública*, 22(3), 417–426.
- Meny, Y., Thoenig, J., & Morata, F. (1992). *Las políticas públicas*.

- Merriam, S. (2009). *Investigación cualitativa: Guía para el diseño y la implementación*. Jossey-Bass, San Francisco, CA.
- MinSalud. (2013). *Política Pública de discapacidad e inclusión social 2013-2022*. Ministerio de Salud y Protección Social.
- Oliveira, M. (2022). Desarrollo, gobernanza y resiliencia. Una visión global en la era post COVID-19. *Revista de Direito da Cidade*, 14(1), 494-516.
- Páez, J. (2016). *El impacto de la política pública sobre la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector privado de Bucaramanga*. [Trabajo de grado]. Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/17931>
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. CERMI.
- Prats, J. (2003). El concepto y el análisis de la gobernabilidad. . *Revista instituciones y desarrollo*, 14(15), 239-269.
- Quinn-Patton, M. (2002). *Métodos de investigación y evaluación cualitativos*. Sage Publications.
- Ranney, A. (1968). The Representativeness of Primary Electorates. *Midwest Journal of Political Science*, 12(2), 224–238. <https://doi.org/10.2307/2110334>
- Ríos, G., & Urdaneta, H. (2015). Actual vigencia de los modelos pedagógicos en el contexto educativo. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*(6), 914-934.
- Rosero-Calderón, M., Delgado, D., Ruano, M., & Criollo-Castro, C. (2021). Actitud docente frente a la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad intelectual. *Revista Unimar*, 39(1), 96-106.

- Roth, A. (2019). Cambio climático y políticas públicas: un abordaje desde la teoría social del riesgo. *Prometeica-Revista de Filosofía y Ciencias*, 18, 36-46.
- Roth-Deubel, A. (2002). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Ediciones Aurora. <https://doi.org/958-9136-15-X>
- Sánchez-Huertas, L. (2016). *El hacktivismo: una redefinición de la acción política*. [Tesis de doctorado]. Universidad Externado de Colombia.
- Sandoval-Almazan, R. (2019). Gobierno abierto y transparencia en México: Estudio longitudinal 2015-2018. *Innovar*, 29(74), 115-131.
- Stake, R. (1995). *Investigación con estudio de casos*. Morata.
- Velásquez, F. (2009). La política pública de participación en Bogotá: ¿una tarea imposible?. . *Revista Foro*(68), 77-90.